



PLAN DE GOBIERNO

2019-2022

**Presentado por el candidato a la
alcaldía de la provincia de Satipo**

Teódulo Santos Arana



**MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL PERU
LIBRE**

**SATIPO
2018**



EQUIPO DE REGIDORES

NOMBRE COMPLETO	CARGO
LUIS IVAN MAURICIO YPARRAGUIRRE	Primer regidor
ARCANGEL RAFAEL SANTILLAN ALBORNOZ	Segundo regidor
JUAN CUELLAR SANCHEZ	Tercer regidor
EDGAR GARCIA BALTAZAR	Cuarto regidor
JIMENEZ REYMUNDO CARLOS BETTO	Quinto regidor
BARNARD ELISEO AYALA CAMPOS	Sexto regidor
ALEX AGUILAR SHAMAYRE	Septimo regidor
XIOMARA INES CORNEJO DIAZ	Octavo regidor
MADELEYNE KATTHELIN MAHUANCA CHIRI	Noveno regidor
CELESTINA ELEONORA ROJAS BALTAZAR	Decimo regidor
LIZETH LORENA CASO REVOLLAR	Un décimo regidor

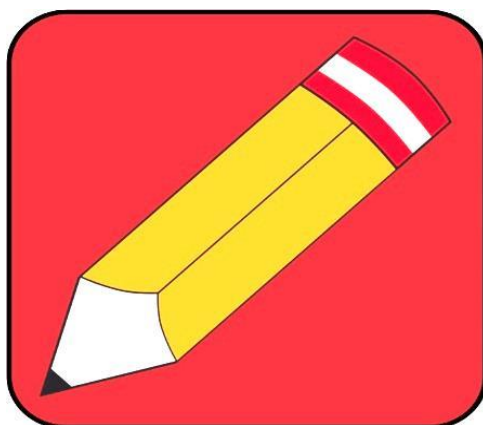




Tabla de contenido

I. PRESENTACION.	4
1.1. VISIÓN.	4
1.2. VALORES COMPARTIDOS.	4
Son la base de la convivencia humana, ya que al vivir en sociedad nos relacionamos con otras personas, y compartimos valores aceptados por la mayoría.	4
II. IDEARIO POLITICO.	6
2.1. IDEARIO DEL MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL PERU LIBRE.	6
III. CONSIDERACIONES GENERALES	28
3.1. Constitución política del Perú.	28
3.2. Acuerdo nacional.	28
3.3. Plan de desarrollo concertado de Satipo.	29
3.4. Presupuesto participativo 2019.	30
IV. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA.	33
4.1. Aspectos Generales de la Provincia de Satipo	33
4.2. Sistema Urbano o Poblacional	33
4.3. Sistema Relacional	35
4.4. Sistema Productivo	38
4.5. Turismo	44
4.6. Sistema Equipamental	46
4.7. Análisis Integrado del Modelo Actual del Territorio	48
4.8. Modelo Conceptual	49
4.9. Tendencias	50
4.10. DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO TERRITORIAL	52
V. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO	57
VI. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS	65



I. PRESENTACION.

1.1. VISIÓN.

Al 2022 seremos una provincia productiva con un crecimiento dinámico y ordenado, con igualdad de oportunidades para toda la población, transmitiendo así un gobierno público de integridad, responsabilidad, estabilidad económica, y justicia social, con servicios básicos de calidad en beneficio de las grandes mayorías.

1.2. VALORES COMPARTIDOS.

Los Valores Compartidos son el conjunto de preceptos, normas, patrones políticos, morales y sociales, que caracterizan la cultura organizacional y que condicionan o guían los comportamientos y las conductas de los individuos, y son compartidos, porque si bien la concepción, el diseño, el proceso de formación continua, la evaluación y el control es responsabilidad de los líderes de la organización de que se trate, debe ser un proceso participativo, compartido que garantice la implicación de todos hasta la base. Es decir que los miembros de la organización comparten porque se sienten motivados y compulsados a luchar por ellos, pues se corresponden con sus necesidades, intereses y motivaciones.

Los valores compartidos: constituyen una herramienta que permite identificar, promover y legitimar el tipo de cambio organizacional para lograr la implementación de la dirección estratégica en las empresas, lo cual contribuiría a elevar la efectividad en el proceso de cambio en las mismas. (Ronda Pupo Guillermo A.)

Son la base de la convivencia humana, ya que al vivir en sociedad nos relacionamos con otras personas, y compartimos valores aceptados por la mayoría.

Es imposible proyectar una situación anhelada si no va acompañada de valores que den soporte a la visión para tenerla presente en cada obrar. Compartir lo que se quiere alcanzar es lograr el compromiso de todos. Se trata de que los valores se vean reflejados en la misión y sean el fundamento para el logro de la visión.

✓ COMPROMISO.

ES DAR LO MEJOR DE UNO PARA EL BENEFICIO DE OTROS SIN ESPERAR NADA A CAMBIO.

¡BASTA YA! De aquel pensamiento de que todos tienen un precio, de pensar que todos tienen un precio, de pensar que todo se compra y se vende por



dinero. Es tiempo de formar hombres y mujeres que puedan dar su vida por una causa noble que beneficie a sus semejantes sin esperar nada a cambio ¡no seas indiferente!

✓ **VERDAD.**

ES HABLAR Y ACTUAR CON VERACIDAD CONFORME A LA REALIDAD.

¡BASTA YA! de que la mentira se haya convertido en un estilo de vida, desde las aulas de una escuela hasta los despachos presidenciales la mentira y el engaño han carcomido los cimientos de la sociedad. Es tiempo de detener el cáncer de la mentira que nos lleva la corrupción y sea la verdad nuestra bandera.

✓ **HONESTIDAD.**

EL PENSAR Y ACTUAR CON RECTITUD, AUTENTICIDAD Y TRANSPARENCIA. EL SER DECENTE RAZONABLE Y JUSTO.

¡BASTA YA! Hasta cuando un papel será más válido que la palabra de un hombre, que no podamos encontrar gente íntegra en posiciones de poder político. Es tiempo de iniciar una revolución de valores que pueda traer esperanza a una generación que ya lo está perdiendo.

✓ **LEALTAD.**

ES SER FIELES EN NUESTRAS RELACIONES Y HONRAR NUESTROS COMPROMISOS.

¡BASTA YA! De ser infieles en todas nuestras relaciones, de saber que en nuestra nación el dinero sea un requisito indispensable para inclinar nuestra lealtad; Nuestra provincia necesita hoy hombres y mujeres capaces de honrar su palabra y sus compromisos.

✓ **LA LIBERTAD**

Garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

✓ **LA IGUALDAD SOCIAL**

Una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades.

✓ **LA TRANSPARENCIA**

Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.



II. IDEARIO POLITICO.

2.1. IDEARIO DEL MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL PERU LIBRE.

“Toda voz genial nace del pueblo y va hacia él” (César Vallejo).

El Movimiento Político Regional Perú Libre es la avanzada del futuro socialismo peruano, dispuesto al cambio y la transformación, acorde a nuestros tiempos y nuestra realidad. Está representado estatutariamente por su Comité Ejecutivo Regional como máxima autoridad jerárquica, quien asume su rol como la principal e indiscutible fuerza dirigente. La Asamblea Regional del Movimiento Político Regional Perú Libre es el organismo supremo cuyo esfuerzo se orienta a sentar las bases ideológicas, políticas y programáticas como resultado del intercambio de ideas entre nuestra organización y el pueblo en general.

❖ Porqué decidimos existir

El descrédito en que se hallan sumidos los partidos políticos en nuestro país nos obliga a plantear una solución desde otra perspectiva ideológica, política y programática. Actualmente los partidos se han convertido en simples defensores de intereses individuales y de grupo; no existe una coherencia entre lo que dicen y lo que hacen; no existen mecanismos democráticos para que cumplan lo que prometieron en campaña; actúan como empresas que hacen lo que diga el empresario; no constituyen una alternativa de redención del pueblo; no existe renovación de líderes en sus direcciones; existe transfuguismo impune en el ejercicio del poder; son altamente dependientes de los poderes de facto; reina la inseguridad y el temor para tomar decisiones que reivindiquen al pueblo; no tienen el interés de revolucionar la sociedad, sino de administrar la crisis; no cuentan con partidarios ni aliados en los niveles gubernamentales subnacionales; no tienen el mínimo interés de organizar su militancia post elecciones; son fusibles y no trabajan para proyectos de largo plazo; fortalecen la imagen personal antes que la organizacional; existe ausencia de requisitos mínimos para ejercer el cargo público; etc. Frente a esta crisis basada en la desesperanza del pueblo peruano planteamos nuestro derecho a la existencia como un nuevo partido político, que en el ejercicio de la democracia y la Ley de Partidos Políticos del Perú, genere un nuevo orden político en el país, con nuevas concepciones teóricas y las nuevas prácticas de buen gobierno.

❖ Doctrina política

Su pensamiento nacional está basado en los aportes de intelectuales peruanos como José Carlos Mariátegui, José María Arguedas, Germán Caro Ríos, Jaime Cerrón Palomino, Roberto Aguirre Palomino, José Encinas Franco, Luís Guillermo Lumbreras, Pedro Ortiz Cabanillas, Efraín Morote Best, Walter Peñaloza, Alberto Flores Galindo, y demás intelectuales progresistas y dialécticos quienes se constituyen en los mentores



del Movimiento. Reconocemos en la dialéctica el método científico adecuado para el análisis de la problemática peruana y el planteo de soluciones.

No niega ni deja de aplicar los aportes de intelectuales progresistas extranjeros. Reconocemos como principio ético el internacionalismo y la solidaridad con todos los pueblos del mundo como instrumento esencial, para posibilitar la unidad, el debate, la solución y reivindicación frente a los problemas mundiales del cual el Perú no es ajeno.

Nuestra organización para instituirse en una guía para la acción, educa al pueblo en los más altos valores como la solidaridad con los pueblos del mundo, la dignidad, la integridad, la autonomía, la soberanía, la libertad, etc. Estamos dispuestos a ver el mundo como un todo y eso quiere decir que nuestros problemas están íntimamente ligados a las dificultades y soluciones por lo que atraviesa el mundo, por lo que no puede ser ajeno al análisis político, económico, laboral, ni social mundial. El Movimiento mediante este ideario se declara inclusivo, amigo de todos los pueblos del mundo, sin ningún tipo de marginación por su orientación política, religiosa, ideológica, económica, étnica, etc.; pero rechaza contundentemente las injerencias y agresiones de las cuales son víctimas los países subdesarrollados por algunas superpotencias.

Defendemos el pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, opinión y de autodeterminación de los pueblos, por lo que el MPRPL se sustenta en seis principios fundamentales: internacionalista, por su solidaridad con todos los pueblos del mundo; inclusivo (es incompatible con cualquier tipo de discriminación), democrático (se somete a la voluntad popular), descentralista (pugna el desarrollo decidido al interior del país), humanista (promueve valores y principios a gran escala) y soberano (porque defiende la independencia de la patria al precio de cualquier sacrificio).

Coadyuva, mediante la polémica, a discernir críticamente los intereses de una clase o de otra que pueden presentarse tras cualquier modalidad o fenómeno aparente, dilucidando las nuevas formas de opresión, conquista y liberación en nuestra patria, en aras de construir un proyecto nacional que englobe las aspiraciones de la mayoría de nuestros pueblos, que serán plasmados en el Programa del MPRPL. Nuestra organización en su primera etapa de lucha está consciente que se llegará al triunfo electoral gracias a la articulación de un gran frente.

Para que un Movimiento de izquierda tenga la fuerza de un frente hace falta más trabajo, tiempo e inclusión, motivo por el cual el MPRPL convoca a todos los sectores populares golpeados por el modelo neoliberal (nacionalistas, etnocaceristas, socialistas, comunistas, cristianos progresistas, trabajadores, policías, militares en actividad o retiro, movimientos femeninos, movimientos que luchan por la libertad sexual, transportistas, ambulantes, etc.). Coincide con la definición de Pueblo a la mayoría, productiva y ayuna de poder.

El MPRPL define al neoliberalismo en tres términos: individualista, mercantilista, privatizador. Esta trilogía ha permitido que las transnacionales lucren nuestra economía, paguemos las tarifas públicas más caras en Latinoamérica (telefonía, agua, electricidad, gas, SOAT, etc.), reduzcamos los salarios, se proceda al desempleo, se impongan políticas antilaborales (services), desindustrialicemos el país, acentuar nuestra condición de siempre, simples exportadores de materias primas, y engañemos al Pueblo mostrando y repitiendo religiosamente las cifras macroeconómicas.

Para facilitar y garantizar la explotación de nuestros recursos por las transnacionales, de manera impune, la Constitución Política de 1993 contempla el artículo 62 de la



famosa estabilidad jurídica que no puede ser derogada, cambiada, ni siquiera modificada por la unanimidad del Parlamento.

La política asistencialista del estado creó otro nudo entre el opresor y el oprimido creando una especie de simbiosis obligada. El producto neoliberal del desempleo, los sueldos magros, la explotación laboral con servicios, incrementó la pobreza en los sectores más golpeados. El estado respondió con la demagogia de la benevolencia camuflada y por un plato de lentejas, hizo que sus propios oprimidos sean sus defensores. Finalmente, el plato de lentejas lo mantuvo atado, sosteniendo el sistema explotador. Así podemos entender como un partido de derecha puede tener una amplia base francamente popular y esto lo diferenció de otros partidos de derecha con base rica, minoritaria por cierto.

“Al principio las ideas nuevas solo conquistan a una pequeña minoría y, por regla general, ésta se ridiculiza, difama y persigue. Pero si las nuevas ideas son buenas y racionales, si se han derivado necesariamente de las condiciones existentes, se irán extendiendo gradualmente, la minoría se convertirá, finalmente, en mayoría” (A. Bebel).

Nuestro Movimiento Político Regional Perú Libre se define como una agrupación política de izquierda que promueve la instalación del socialismo, como modelo económico social, capaz de garantizar el bienestar de las grandes mayorías excluidas actualmente de los beneficios de la patria y del mundo. Nuestro Partido es la práctica de los cinco principios de las ciencias sociales: unidad, compromiso, identidad, decisión y acción.

❖ **Análisis Mundial**

En el nuevo contexto internacional se presenta al mundo, por ahora, bajo un polo hegemónico, el poder de los Estados Unidos de Norteamérica. No hay conflicto bélico en el mundo (bombardeo, invasión, conquista, etc.), en el cuál no esté involucrado esta potencia con participación directa o indirecta, violando el Derecho Internacional. No hay una política clara de cuestionamiento del gobierno del Perú en nombre de sus pueblos oprimidos. La opresión fundamentalmente se ha dado en el plano económico, desde la Doctrina de Monroe, el Plan Brady, el Consenso de Washington, el ALCA, hasta los TLCs, con el único fin de hacer de los países tercermundistas colonias económicas y si es posible territoriales. También existen otros bloques económicos importantes que influyen en el Perú, pero no son la principal fuerza explotadora. En esta reflexión es necesario aclarar que nuestros principios internacionalistas nos impiden censurar las acciones de los pueblos, pero sí de sus respectivos gobiernos.

Las últimas décadas en Latinoamérica se ha podido demostrar una mayor maduración ideológica de los países que lo integran. Desde que Cuba proclamó su carácter socialista existieron algunos intentos de establecer este sistema por la vía pacífica en algunos países al cual no fuimos ajenos. Chile con el médico Salvador Allende fue una experiencia de cómo el socialismo puede llegar democráticamente al poder. También existieron intentos militares en nuestro país, por la vía golpista, como la experiencia con el general Juan Velasco Alvarado, aunque solo discursante. Tampoco debe estar ajeno a nuestro análisis los intentos violentos de la toma del poder por grupos subversivos. Al parecer todas estas modalidades de llegar al poder han perdido vigencia, excepto la primera, es decir, llegar al poder por la vía democrática, estableciendo un programa socialista, bajo el consenso y con el apoyo de las organizaciones de masa que representan al pueblo.



Nuestra Latinoamérica y el Caribe tienen más de 580 millones de habitantes. De éstos 180 millones son pobres y 72 millones viven en extrema pobreza. Bajo los modelos socialistas algunos países han mejorado sus índices más álgidos y han ratificado a sus gobiernos. De esta última experiencia es el fruto del camino al socialismo emprendido por Bolivia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Brasil, Uruguay, y últimamente el ratificado en Nicaragua. Nadie puede negar que en las actuales condiciones políticas mundiales la ideología socialista, o por lo menos progresista, va prevaleciendo en nuestros países latinoamericanos, constituidos de manera democrática y reafirmando con la reelección continua de algunos de sus presidentes. Producto de este análisis podemos inferir que no existe mejor coyuntura política para que el Perú cree las condiciones orientadas al socialismo comportándose como una real opción de cambio para nuestros pueblos.

❖ Política en Educación Pública

“La tarea esencial de la educación es movilizar las conciencias y las manos del pueblo, para que por sí solos forjen una vida mejor, más libre y próspera y se sacuda toda forma de opresión y explotación” (Germán Caro Ríos).

Conceptualizamos un mundo en perpetuo cambio, movimiento y transformación donde el principal protagonista es el ser humano. La educación y los educadores forjan la cultura como resultado del proceso de contradicción dialéctica de cada estructura económica, existiendo dos pedagogías, como expresión de la misma contradicción social. Una pugna por mantener el sistema y su predominio (Piaget, Ausbel, Bruner, Rogers, etc.) y la otra por contribuir a la transformación y movilización social (Vigostky, Freire, Makarenko, etc.); una es opresora y la otra liberadora; una adormece y la otra despierta.

“El maestro es el camarada de mayor experiencia, que aconseja, guía, y sugiere. La clase es un laboratorio, un museo, un taller, donde se experimenta, se observa y se trabaja, ya no es el aula donde pontifica el maestro. Desparece la tortura de las lecciones y de los exámenes, puesto que no hay enseñanza clasificada, sino utilizada. La mejor lección es un proyecto de trabajo y el mejor examen, su ejecución” (José Encinas Franco).

El MPRPL es promotor que la educación pública deba ser declarada en emergencia nacional e implementarse de manera urgente una campaña y movilización por la alfabetización nacional donde concurren en esta gran tarea todos los peruanos, especialmente la juventud que ha tenido la oportunidad de educarse. Según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 2010 presentamos una tasa de analfabetismo en 7. En la región Junín por vez primera en el Perú, donde persiste una tasa de 7,5 analfabetos, apartado de los esfuerzos que realiza el gobierno nacional, se despliega el Programa Junín Libre de Analfabetismo. Este modelo, hasta el momento ha logrado alfabetizar cerca de 20 mil peruanos y continúa en su tarea, debiendo ser la génesis del Programa Perú Libre de Analfabetismo, para llegar y superar los logros decorosos de Cuba y Uruguay.

“La juventud no es la esperanza del mañana, es la acción de hoy o no es nada (José Carlos Mariátegui)”

La educación especializada a nivel primario o secundario no debe ser solamente en las líneas militares o religiosas, deben incorporarse también las de deporte, música, arte, intercultural, mineros, etc., logrando la ansiada excelencia en el campo de la enseñanza y de la investigación. Reconoce y protege el esfuerzo y la contribución que



realiza el sector privado en la educación peruana en todos sus niveles a quienes invita a entrelazar fuerzas con el sector público.

Debe promoverse que todo ente público médico, industrial, energético, productivo, militar, policial, etc., sea facilitador y cumpla obligatoriamente la función docente, de esta manera democratizamos la enseñanza y hacemos que el conocimiento no sea privilegio de nadie, a la vez que contribuimos a que los profesionales de esos sectores sientan la obligación de prepararse y actualizarse a exigencia del estudiantado. Por ejemplo los hospitales regionales docentes, los médicos de la familia, los odontólogos en los colegios, la movilización por la alfabetización, etc., son una experiencia agradable en la región Junín, porque tienen claro la misión de asistencia, docencia e investigación.

La educación debe incluir la historia nacional e internacional para formar maestros y alumnos ciudadanos íntegros con capacidad de crítica y sentido histórico de su accionar. Debe forjar técnicos científicos pero con conciencia de los derechos de la humanidad, debe forjar los valores más sublimes con respecto al pensamiento, la sociedad y la naturaleza, debe forjar defensores medioambientalistas decididos a cualquier tipo de sacrificio, debe impulsar una educación en la cual cada individuo, cada comunidad, cada pueblo y cada sociedad debe ser capaz de gozar lo que sea capaz de producir. Debe tener la mente abierta a lo holístico antes que lo localizacionista, sabiendo que la educación es el resultado productivo del cerebro en conjunto.

“Para todo maestro peruano es de interés imprescindible tener que informarse del desarrollo de la educación en el mundo, para que pueda enfocar el fenómeno educativo peruano desde un prisma crítico... Es verdad que la educación peruana no es sólo el resultado de la influencia extranjera colonizadora, también deviene de sus propias raíces ancestrales incásicas. Pero, precisamente en esta dialéctica de lo nacional y lo foráneo se ha dado la forja de nuestro espíritu, de nuestra conciencia social, que ha alcanzado el desarrollo en diversos grados” (Jaime Cerrón Palomino).

Se debe educar para la defensa de la soberanía, identificando nuevos modelos de peligro, conquista y opresiones futuras. La educación debe ser versada y practicada desde elementos objetivos materiales y espirituales, apartándose de lo mágico, lo fantástico y lo religioso, claro está respetando la doctrina religiosa de cada uno de los ciudadanos. Esta educación debe facilitar conocimientos a nivel universitario y debe ser capaz de hacerle sentir a la universidad con otros retos, es decir, buscar nuevas fuentes para el análisis concreto de la realidad objetiva. Asimismo, la educación universitaria debe ser capaz de combinar el trabajo intelectual con el trabajo manual, el deporte y la cultura.

“Un tratado específico sobre la Historia y la Filosofía de la Educación de nuestro país aún no ha sido escrito con la atenta reflexión que el caso se lo merece. Diversas circunstancias han conspirado contra esta necesidad: los distintos modos de enfocar la periodización de nuestra historia nacional; la ausencia de fuentes escritas acerca de la evolución de nuestra sociedad primitiva y esclavista; la variedad de interpretaciones existentes acerca del carácter de la sociedad incaica; el incorrecto método con que se analizó y se sigue analizando aún el desarrollo económico-social del Perú; la preferencia que se ha tenido por los textos extranjeros que se han encargado de deformar la legítima esencia de nuestro devenir histórico, introduciendo esquemas ajenos al desenvolvimiento de nuestra base económica” (Jaime Cerrón Palomino).



La educación es dual en sus fines, puede liberar u oprimir al pueblo, para el MPRPL solamente debe y puede tener el primer fin, servir de una herramienta de liberación, superación y de felicidad para el pueblo. Estos fines son impostergables para el Partido, puesto que muchas han sido las oportunidades tenidas por las clases dominantes y no han implementado políticas educativas a favor de los sectores marginados de la sociedad, salvo algunos gobiernos regionales.

“En ningún momento, las clases superiores se han preocupado por diseñar una cultura propia no imitadora, nadie ha meditado acerca de cómo debe la educación conducir a la felicidad del pueblo, ni se ha preguntado cómo debe ser la sociedad peruana, los recursos que debe adquirir o los remedios que debe aplicar” (Jaime Cerrón Palomino).

La educación en el Perú está en crisis, solo sirve para acrecentar la dependencia cultural y económica, por ser meramente consumista de las corrientes pedagógicas impuestas por el sistema mundial imperante, representado por la UNESCO, desarrollando una educación pragmática e individualista, forjando una sociedad explotadora, consumista excluyente y sin contribuir al desarrollo de una industria nacional al considerar que lo extranjero es absolutamente válido y superior.

La riqueza peruana es el depósito multicultural del mundo, por lo que una vez analizados e inspirados en valores podemos contribuir a la forja de una nueva sociedad mundial.

❖ **Política en Salud Pública**

“La salud, no es un problema médico, la salud es la otra cara de un problema de naturaleza política” (Rudolf Virchow).

Desde hace dos siglos se ha demostrado que la medicina no es una ciencia particular, sino que integra el grupo especial de las ciencias sociales, sujetado a los principios de ésta, y por consiguiente, los actores no son exclusivamente el personal médico o paramédico, sino todos los componentes de la sociedad en general. Enfermedades como la tuberculosis, tifoidea, y las demás infectocontagiosas están estrechamente ligadas a la pobreza y su mayor prevalencia está en los países del tercer mundo, puesto que las determinantes de la salud son de naturaleza económica y social. El padre de estos conceptos es Rudolf Virchow, quien planteó en 1848 que para mejorar la salud pública deben recetarse y aplicarse reformas sociales radicales (democracia completa, educación, libertad y prosperidad) como médicas a fin de promover la salud y combatir la enfermedad. Así, para Virchow: “la medicina es una ciencia social y la política no es más que medicina a gran escala”.

Este sector en nuestro país, indudablemente, tiene que ser declarado en emergencia, debido a que no hemos logrado insertarnos entre los países con mejoras significativas en los índices de mortalidad materno e infantil y no hemos logrado controlar las enfermedades infectocontagiosas, propia de los países subdesarrollados. La mortalidad infantil en el Perú es de 18,5 por cada 1,000 nacidos vivos, situándonos en el 11avo lugar en América Latina. Cuba y Chile muestran los mejores indicadores con 4.8 y 7 respectivamente.

Los factores que contribuyen a que la salud pública en el Perú esté enferma es la pluralidad de los sistemas de salud. Existen privilegios en algunos sectores, pongamos un ejemplo: EsSalud inicia el año con un presupuesto de 6 mil 706 millones de soles y atiende al 18% de la población peruana, mientras que el MINSA lo hace con 436 millones de soles y atiende al 80% de la población peruana. Las fuerzas armadas y



policiales cada una tiene su sistema de salud, aparte de los seguros privados. Los congresistas de la república no se atienden en ninguno de estas instituciones, privilegiándose seguros privados y en Norteamérica. Es decir, el gremio médico peruano no tiene un solo modelo de sistema, por tanto no tiene un solo objetivo. El MPRPL plantea la unificación del sistema de salud pública basado en el carácter solidario.

En el extremo de los casos nuestra población aún se muere por enfermedades infecto contagiosas, diarreas agudas, deshidratación, tuberculosis, etc. Solamente un pequeño porcentaje se muere de enfermedades congénitas, degenerativas, traumáticas y tumorales. Es decir, la gran mayoría de nuestra población, se muere de enfermedades totalmente curables en este siglo y lo que es peor, la mayoría de nuestra población perinatal e infantil se muere a falta de una enérgica política de salud.

Nuestro país debe priorizar la especialización de los hospitales a nivel de las regiones, puesto que, solamente Lima y Junín ostentan este privilegio. Indudablemente la medicina apunta a la especialización continua. Debe obligar a que todas las regiones cuenten con hospitales materno infantiles y clínicos quirúrgicos, de manera obligatoria y construida por el Estado. Paulatinamente se debe ir avanzando en la construcción de hospitales: oncológico, medicina tropical y salud bucal. Todos deben cumplir la labor docente de manera obligatoria e irrestricta para formar profesionales de pre grado y post grado, con fines de democratizar la medicina mediante la enseñanza universitaria. Debe orientar sus esfuerzos para que la mentalidad mercantil no corra la mente de nuestros profesionales jóvenes, la medicina debe dejar de ser un medio de enriquecimiento, para ello se debe garantizar una remuneración decorosa tanto para los docentes como para los asistenciales. El Perú nuevo debe remunerar mejor la docencia que la asistencia.

“La salud se promueve proporcionando condiciones de vida decentes, buenas condiciones de trabajo, educación, cultura física y formas de esparcimiento y descanso. La salud de un pueblo no depende de la asistencia médica sino de las condiciones de vida y el instrumento para lograr el acceso de la población a estas condiciones de vida es la Promoción de la Salud” (Henry Sigerist).

Iniciamos un proceso de mejoramiento de la calidad y democratización de la salud pública en la región Junín, pese a que este proceso pudo encontrar algunos detractores, el gobierno hizo respetar su autoridad. Iniciamos por vez primera en el Perú el programa Médicos de la Familia que debe extenderse por todo el país, un médico encargado de la salud de 2 mil habitantes per cápita, atendiendo con una visión no solamente biologicista, sino en su plano psíquico, social y medio ambiental, priorizando la prevención antes que la asistencia.

También se inició por vez primera en el Perú el programa Odontólogo por Colegio, dando cobertura a un promedio de 2 mil estudiantes por odontólogo. Estos dos programas son subvencionados por el estado en toda su integridad. La región Junín este 2013 tiene un total de 125 colegios coberturados con su odontólogo, convirtiéndose así en la vanguardia del país.

La gran escasez de médicos especialistas en el Perú ha hecho que este fenómeno se comporte como un medio de enriquecimiento éticamente ilícito. El 75% de los médicos especialistas permanecen en Lima y no hay una ley que los obligue a brindar sus servicios en las provincias, donde los índices de morbi mortalidad son más altos. El 25% se encuentran en el resto del país, excepto en cuatro regiones donde no hay un



solo médico especialista. Por lo que el estado sigue siendo centralista y debe aperturar el Residencia Médico Regional, subvencionado y ad honorem, en los hospitales II-2 del país, e invitar a todos aquellos médicos que quieran hacerse especialistas. Esto permitirá garantizar personal calificado en el interior del país, terminando poco a poco con algunos privilegios y monopolios de quienes tuvieron la oportunidad de estudiar alguna especialidad en medicina.

Del mismo modo debe aperturarse el Residencia Médico en Odontología subvencionado por el estado y ad honorem a quienes quieran hacerse especialistas en odontología. Esto solamente debe darse en hospitales especializados en salud bucal que el estado debe garantizar en cada región.

“La salud de nuestro pueblo no puede ser una actividad mercantil, sino un derecho heredable. La nueva generación médica está llamada a materializarla” (Vladimir Cerrón Rojas).

Nuestro sistema nacional de salud ha demostrado que no goza de universalidad, gratuidad ni accesibilidad, tal es así que en una misma región las provincias y distritos ostentan diferentes indicadores de salud. Los programas de salud que se imponen se hacen pensando que nuestra sociedad es homogénea, sin considerar aspectos de interculturalidad. El sistema de salud debe adecuarse a la realidad de cada provincia en particular, considerando las comunidades nativas andinas, amazónicas y del altiplano. Debe verse la posibilidad de unificar el sistema de salud para acabar con la brecha de los asegurados y los no asegurados.

El MPRPL no rechaza la ayuda internacional que pueda recibir con fines de lograr sus metas sanitarias anteriormente mencionadas, añadiendo realizar gestiones para lograr la capacitación de su pueblo mediante becas de estudios en pre y post grado médico. También debe organizar un contingente médico listo y dispuesto a la ayuda internacional de cualquier pueblo del mundo en caso se requiera, esto elevará la calidad y la conciencia de nuestros médicos. En la actualidad Cuba por su política internacionalista tiene 38 mil médicos (más médicos que la Organización Mundial de Salud) dispersos en América, África, Asia y Europa, trabajando, muchas veces, a cambio de nada.

La Seguridad Social, teniendo en cuenta que es un derecho fundamental, debe ser extendida como un manto sobre todas las personas sin discriminación alguna, es necesario imponer principalmente, el principio de universalidad y unidad, a fin de que se proteja a todas las personas sin distinción, creando un sistema de prestaciones que no permitan duplicar vanamente los esfuerzos y servicios. Para garantizar una óptima atención de las personas, se debe propender la especialización de los centros de atención a la salud.

La razón de toda esta realidad se puede resumir en que en el Perú, el gobierno nacional orienta para la salud pública el 5,1% del PBI (el 2008 se asignó 5,7%), monto irrisorio para las grandes necesidades, con lo que el estado estaría orientando un promedio de 400 soles por habitante peruano. Los países que mejor aportan a su sistema de salud son Costa Rica con el 10,9% del PBI, seguida por Cuba con el 10,6% del PBI.

La esperanza de vida al nacer en el Perú, según la OMS, es de 73 años, mientras que, en los extremos, en el Callao es de 77 y en Huancavelica de 68. La pregunta es ¿por qué en el Perú algunos tienen el privilegio de vivir 77 años, mientras otros viven 68?, simplemente por lo inequitativo del reparto de los beneficios de la patria y la pobre



descentralización. Visto así, para resolver este problema hace falta orientar más del 10% del PBI a la salud pública, tarea que solamente puede ser asumida por un gobierno socialista.

❖ **Política en Investigación, Desarrollo y Tecnología**

La investigación y la tecnología tienen el deber ineludible de potenciar las capacidades productivas, mejorar la competitividad y, lo más importante, mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Estados Unidos y Japón invierten entre el 2 y 3,6% de su PBI; Brasil con 1,02%; el promedio en Latinoamérica es 0.63% y el Perú invierte el 0,15% (equivale a 195 millones USD anuales). El monto que invierte nuestro país es ínfimo si se trata de aspirar a ser un país que compita en el escenario internacional o por lo menos latinoamericano.

Brasil ha duplicado su presupuesto en este rubro y ello le ha significado pasar a ser un país líder indiscutible de la región. Le siguen Chile y Venezuela. En el Perú no hay otro lenguaje que se entienda que no sea el aumento económico que este rubro necesita para mejorar el desarrollo patrio, más aún cuando hay materia prima sobre las cuales deben centrarse la investigación y la tecnología.

Las universidades nacionales son las únicas que hacen el esfuerzo en investigar, con excepciones de tres universidades particulares. Las mismas unidades de post grado de las universidades se han dedicado a realizar investigaciones descriptivas y más no experimentales; es que, para realizar estas últimas se necesita de un presupuesto que el estado debe destinar a sus estudiantes y maestros. Si bien se ha avanzado en dedicar el 5% de canon de las regiones para las universidades, muchas de estas no lo invierten para dicho rubro, pues lo invierten en infraestructura y bienes, y no hay un mecanismo legal efectivo que controle y garantice su uso idóneamente.

No se ha habituado a la escuela peruana, en general, a realizar jornadas científicas premiadas que constituyan una política de méritos promovido por el estado. La universidad no está ajena a esta desgracia.

❖ **Política en Comercio Exterior**

Debe introducirse la filosofía en nuestros empresarios nacionales que la reducción de la importación y el incremento de la exportación es la meta fundamental que se debe aspirar como país en el menor tiempo posible. Debemos ser un país que goce de la seriedad internacional con el cumplimiento de sus contratos y compromisos a nivel internacional. Para evitar la corrupción en el comercio internacional debe aplicarse el principio de “quien decide no negocia”, principio aplicado en otros países con muy buenos resultados.

El comercio exterior del país mejorará si existe incremento del precio, la demanda de nuestros principales productos y la existencia de un clima de estabilidad económica internacional que haga que nos sigan comprando. Para que esta premisa resulte es imprescindible que el Perú pueda ofrecer al mundo y a todos los peruanos una infraestructura vial óptima o mínimamente elemental que disminuya los gastos operacionales de los que empiezan a invertir en este negocio. Por ello es incongruente que el Perú, el año 2012, haya decidido cancelar los estudios para la construcción de un aeropuerto internacional en el centro del país, contribuyendo a que las potencialidades económicas de toda esta macrorregión permanezcan comprimidas.



Debe evaluarse o regularse con mayor objetividad a favor del país los tratados de libre comercio, cuyos beneficios ya involucran a cerca del 90% de nuestras exportaciones las que ingresan con total libertad a un número cada vez mayor de mercados, pero contradictoriamente puede eliminar la incipiente industria peruana, reduciéndonos a una sociedad de consumo.

Para que el beneficio del comercio exterior sea tangible, directo e inmediato, en el interior del país deben establecerse las aduanas regionales aéreas, como la única forma de garantizar el beneficio económico regional, debido a que la mayoría de los pueblos del interior del país no cuentan con puertos marítimos, ni carreteras de frontera. El privilegio de la aduana ha permitido que el centralismo de la capital tenga tres gobiernos regionales en un solo departamento, aspecto que debe revisarse en un país con grandes desigualdades.

Actualmente el Puerto del Callao y la Región Callao se benefician económicamente de la producción de las provincias por haber situado en su territorio el puerto marítimo internacional y el aeropuerto internacional, paso obligado de nuestros productos de exportación e importación. Hagamos un pequeño repaso: el cobre y el oro son componentes principales en la exportación, generan trabajo directo e indirecto, provee de divisas al país y son extraídos de las provincias y comunidades, que no ven mayores mejoras para su vida. Ambos garantizan más de 10 mil millones de dólares en exportación; el principal destino es China, seguida de Suiza, Canadá y EEUU. El comercio exterior lejos de haberse constituido para las regiones una palanca descentralizadora, pues más del 60% proviene del interior del país (minería, gas, agroexportación, textiles, etc.), continúa siendo privilegio de Lima y el Callao al beneficiarse con el impuesto del trabajo ajeno, permitiéndole mejorar sus recaudación tributaria, tener sus trabajadores en planillas y mejorar las condiciones laborales. Esta es la razón por la que el Callao ha terminado con el analfabetismo, paga post grados a sus profesores, dota de computadoras a sus alumnos y profesores, compra helicópteros para su seguridad ciudadana, etc. También puede entenderse por este fenómeno el porqué Cajamarca rechazó con contundencia el proyecto minero Conga.

Desde el año 2010 se tiene un nuevo e importante componente: el gas natural, que ya representa un ingreso anual de casi 1,300 millones de dólares USD. Entre los productos tradicionales, el café viene registrando un crecimiento considerable, extraídos de Chanchamayo y Cajamarca, habiendo totalizado ventas por más de 1,500 millones de dólares USD en el 2011, más que el gas natural.

Las exportaciones tradicionales crecen especialmente por precios, pero las no tradicionales (mayor valor agregado, generan más empleo y precios más estables) lo hacen especialmente por volúmenes. En el 2011, el volumen de las primeras creció solo 5.2%, en tanto que el de las segundas lo hizo 20.2%. Entre las exportaciones no tradicionales, superan los US\$ 1,000 millones las agropecuarias (US\$ 2,830 millones, con los espárragos, uvas, paltas, páprika, plátanos, mangos, cacao, etc.), textiles y confecciones (US\$ 1,986 millones, con polos y camisa), químicas (US\$ 1,645 millones), sidero-metalúrgicas y de joyería (US\$ 1,128 millones) y pesqueras (US\$ 1,047 millones). Del total de exportadores, el 90% son micro y pequeñas empresas. Salvo Estados Unidos (compra el 23% del total), los principales destinos de nuestras exportaciones no tradicionales son los países latinoamericanos: Venezuela (9%), Colombia (8%), Ecuador y Chile (ambos con 6%), Bolivia (4%) y Brasil (3%). También destacan España (5%) y Países Bajos (4%). Nuestro principal cliente en las compras totales, China, solo es el décimo mejor comprador en las no tradicionales, con el 3% del total (<http://desarrolloperuano.blogspot.com>).



El MPRPL incentiva el comercio exterior, pero cree que la repartición de sus beneficios no está a la altura de las necesidades del interior del país, lo cual le resta potencia de estímulo, fundamentalmente, por lo que se necesita un reparto equitativo y la descentralización de sus beneficios.

❖ **Política Ambiental**

“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre... Yo pienso que la especie humana está en peligro real de extinción y pienso que podemos y debemos hacer un esfuerzo para que eso no ocurra” (Fidel Castro Ruz).

Ante la amenaza de destrucción medio ambiental progresiva en nuestro planeta, la especie humana es causa y víctima. Frente a esta premisa, el MPRPL es consciente que solamente masificando una información objetiva sobre los grupos humanos podemos detener este ultimátum, advertido en la Cumbre de Rio, que hoy se va tornando inminente. Para ello tenemos que hacer frente a la maquinaria mediática del neoliberalismo que hace lo posible para que esta crisis sea invisible o parezca una exageración para las mayorías.

En estas últimas décadas las áreas protegidas han sido víctimas de exploración y explotación. El gobierno central prácticamente ha prohibido y en otros casos ha quitado facultades a los gobiernos subnacionales para que puedan declarar nuevas áreas protegidas, allanando el camino, con esta actitud, al gran capital que no contempla en su visión la conservación medio ambiental. Muchas de ellas tienen en sus territorios grandes potenciales energéticos que son explotados, algunas veces, en complicidad con los jefes nativos de sus propias comunidades. El resultado es una crisis ecológica, por la acelerada deforestación de las áreas boscosas del planeta, la emisión indiscriminada de gases tóxicos y la contaminación de los recursos acuáticos.

Urgentemente hace falta una política que garantice un buen gobierno de protección medio ambiental y de protección de nuestra especie. Un líder mundial dijo que la mayor contradicción en nuestra época era la capacidad de la especie para autodestruirse y su incapacidad para gobernarse. Así, los presupuestos que se contemplan para el cuidado medio ambiental habitualmente se gestionan como dádivas ante los organismos internacionales. Son pocos los gobiernos nacionales y regionales que contemplan un presupuesto para tal fin y los mismos actores sociales no incluyen en sus reclamos esta necesidad por la falta de percepción futura. Lastimosamente el estado ha dejado el cuidado medio ambiental a las ONG y la mayoría de éstas lucran con esta necesidad de la humanidad. El MPRPL demanda cuando se decida explotar algún recurso energético en las comunidades, que éstas deben concertar políticas y acuerdos que orienten el aprovechamiento de la biodiversidad garantizando que los primeros beneficiarios sean los pobladores locales y el país.

Últimamente el país está siendo testigo de grandes conflictos nacionales y regionales, como el lamentable suceso de Bagua. Los conflictos de Espinar, Madre de Dios, Majes Sihuas, Tía María, el intento de trasvase de las lagunas de Conga, los conflictos agrícolas en Apurímac, la arremetida de la minería informal, los intentos de reasentamientos de ciudades como Cerro de Pasco y Morococha etc., nos dan una idea de la bomba de tiempo que se oculta si no se es capaz de entender que la minería no es la única actividad que invite a los países a salir del subdesarrollo.



En el Perú no hacen falta más leyes, sino hace falta hacer cumplir las leyes, el Estado últimamente ha ido mermando su principio de autoridad y es necesario recuperarla. Este principio de autoridad es necesario que esté investida de la aceptación de los pobladores, previo estudios de impacto ambiental y social que garantice el desarrollo sostenible.

Hasta hace poco el pueblo peruano vivía en un mundo en el cual nos habían acostumbrado a tolerar la contaminación ambiental o nos sentíamos impotentes de hacerle frente a los contaminadores. Asimismo, toleramos la privatización desenfrenada de nuestros recursos naturales y algunos vitales, como el agua, sin poder contradecirlos. Esos tiempos han pasado, el MPRPL está convencido que la descontaminación de nuestro medio ambiente, además de la defensa de nuestros recursos vitales, será poco o relativamente protegido por los entes gubernamentales actuales, como han ido demostrando estas décadas, por lo que urge que la sociedad civil organizada asuma esta responsabilidad y garantice las aspiraciones del pueblo peruano.

“El neoliberalismo ha sido tan inteligente de posesionarse hasta en el último rincón de nuestro terruño, para arrebatarnos lo único y lo último que nos queda como dueños socialmente: el agua” (Vladimir Cerrón Rojas).

El MPRPL propone asimilar y sistematizar todos los aportes de las comunidades andinas, amazónicas y del altiplano para implementar alternativas de manejo ambiental, mediante la cultura de la siembra del agua, ya que ellos han logrado mantener el equilibrio, acorde a su cosmovisión, entre el hombre y el agua. Esta siembra corresponde a la reforestación de cabeceras de cuenca con el fin de preservar el líquido elemento recurso que en poco tiempo será tema de conflicto.

Todas las aspiraciones ambientales del pueblo no se podrán garantizar en su eficacia y en el tiempo si no dotamos a nuestras generaciones de una educación ambiental con una propuesta participativa, implementando en la escuela una cultura que propicie la siembra, conservación y protección del medio ambiente, desarrollado en laboratorios e involucrando a los docentes en la misma tarea. Esta meta debe incluirse en el Diseño Curricular Nacional.

“Que la costa cuide de la sierra y no la vea con desprecio, porque es el lugar donde emigrarán cuando el calentamiento global haya deglaciado los témpanos de hielo más grandes e inundado las ciudades al nivel del mar” (Vladimir Cerrón Rojas).

La temperatura del planeta se ha incrementado en 0,65 °C con respecto al siglo anterior, el nivel del mar ha subido en 1 metro, esto condicionará el hundimiento de las ciudades cercanas al mar. El fenómeno del niño se seguirá dando y sintiendo con más afectación, trayendo consecuencias negativas en la pesca marítima, la alimentación y el empleo fundamentalmente. Frente a ello nos obligamos a salvaguardar más aún la seguridad alimentaria en la sierra porque podría darse una migración de una población mayoritariamente costeña a la sierra.

❖ **Política en el Sector Minero**

La minería es un sector sumamente importante en el Perú, pero haciendo la salvedad de que no es el único. Que el Perú tenga riqueza minera, hasta ahora, no ha sido signo de bienestar para el pueblo de donde las extraen. Se sabe que históricamente los beneficios en casi la totalidad de las utilidades solamente le han correspondido al gran empresariado nacional e internacional que florece en medio de la pobreza de



nuestras comunidades campesinas de quienes extraen sus riquezas y siguen postradas en la miseria económica, social, educativa, sanitaria y medio ambiental.

Hace falta un reordenamiento minero en el Perú, hace falta zonificar el país y determinar en qué lugares debe situarse las futuras áreas intangibles de agricultura, recursos hídricos, bosques, etc., y protegerlos mediante una ley taxativa al respecto. Hace falta que las grandes mineras antes de explotar los recursos garanticen un fideicomiso para la reparación del medio ambiente lesionado. Es imprescindible el compartir las riquezas de la patria para evitar los conflictos sociales que a todas luces son motivados por la desproporción en que cada uno se hace propietario de los beneficios de la patria.

Todas las empresas mineras deben trasladar sus domicilios fiscales a las regiones donde explotan los recursos, aunque esto no se signifique a las regiones un aumento en su fisco peor los sitúa en mejor ranking económico haciéndolo beneficiario de mayor inversión económica nacional o internacional.

Necesaria también que las comunidades participen como accionistas y administradoras de las mineras como manda el Convenio 169 de la OIT, la misma que tiene rango de ley en nuestra patria al haberse suscrito y ratificado este convenio internacional. Asimismo, la transferencia de tecnología, no solamente debe ser en el campo de la capacitación, sino e la transferencia de equipamiento. Toda explotación minera debe pasar de manera obligatoria por el derecho a la consulta de los pueblos como manda la ley internacional y nacional.

El valor agregado es otro tema que debe tomarse con mucha seriedad. Hasta hace poco se están llevando el material minero peruano en concentrados y en esa modalidad se extraen elementos minerales extremadamente costosos y escasos en el mundo como es el Indio, Iridio, etc. Mientras no haya empresas metalúrgicas que sean capaces de procesar estos materiales, siempre el Perú estará perdiendo el real valor que produce su tierra.

❖ **Política en Transportes**

El factor material más efectivo para la integración de nuestro país son las vías de comunicación terrestre, férrea, fluvial, marítima y aeronáutica. Las carreteras de integración interregional debe ser una tarea indiscutible de los gobiernos regionales, su construcción y mantenimiento no debe ser objeto de mayor discusión, debiendo para ello eliminar parámetros inadecuados para ver si la misma es rentable o no. Las vías férreas como alternativas a las terrestres, alternativa turística, pero también como transporte de carga a los diversos productos que el país produce.

En el Perú no existe una política que fomente, incentive y construya infraestructura ferroviaria, de pasajeros y de carga. Lo poco que existe está sujeto a pagar cuantiosos impuestos, razón que la hace insostenible económicamente a diferencia del terrestre que se encuentra libre de impuesto favoreciendo a los dueños de las empresas concesionarias de las carreteras, dueños de los camiones y dueños de los buses. ¿Quiénes se favorecen con el monopolio del transporte terrestre en el Perú?, pues no pasan de 30 personas que bajo su control se mueve la economía en este rubro y tiene aliados condicionados en el parlamento.

Tampoco se cuenta con un plan nacional para el desarrollo de la aeronáutica peruana, que se encargue de planificar, promocionar y evaluar esta necesidad imperiosa, lamentablemente los funcionarios del respectivo ministerio han limitado su trabajo a



ser concesionarios de los corredores aéreos, habiendo entregado los mismos a un país que tiene, antes que interés económico, intereses geopolíticos en el Perú.

El Perú necesita de mayor y mejor infraestructura aeronáutica, atendiendo más aún que el país es un país aeronáutico por su naturaleza geográfica. Construir carreteras atravesando los Andes no es una tarea fácil, diversas ciudades de la selva peruana estarían excluidas del desarrollo si no tuvieran la vía aérea acondicionada, por lo que es necesario habilitar el concepto de aviación rural que interconecte todos los pueblos de la Amazonía, rápido, seguro y económico. La aviación rural permitirá que el Estado tenga presencia en los lugares más recónditos y evitará el nacimiento de nuevos VRAEMs.

Muchas ciudades tienen un crecimiento desproporcionado casualmente por la diferencia de tener o no un aeropuerto, por ejemplo, Tarapoto siendo una provincia tiene más desarrollo que Moyobamba, capital de la región San Martín. Indiscutiblemente, una ciudad con aeropuerto es superior a las otras. Por ello el Perú tiene que dar especial interés a este tipo de infraestructura.

❖ **Política en Derechos Humanos**

Según fuentes de información científica, la violación a los derechos humanos ha sido una práctica constante en la historia peruana y del mundo, en algunas sociedades más que en otras. Según historiadores que han planteado la historia objetivamente, esta pena humana extiende su presencia desde las épocas preincaicas hasta nuestros días y sigue amenazando su presencia en el futuro. En un camino largo que le queda por recorrer a la humanidad, lograr la conquista de los derechos humanos en su máximo nivel, no es más que el anhelo social más sublime.

Está demostrado que en la época del incanato, muchos pueblos quechuas sufrieron la agresión del imperio cuzqueño. El imperio tuvo que quechuizarse para tener el dominio de la confederación. Así, como Grecia y Esparta, los incas nos conquistaron mediante la fuerza y los quechuas lo conquistaron mediante la cultura. Es en la etapa del virreinato donde se documentan mejor estos vejámenes debido a la presencia de los cronistas quienes reportan estos casos mediante la escritura. En la época republicana la oligarquía y los gobiernos nacidos de un golpe de estado, son los principales auspiciadores de la degradación humana en las clases menos favorecidas.

En las décadas del 1980 y 1990 el Perú se situó en el mundo como el cuarto país a nivel mundial en violación de derechos humanos. Somos un país que ha sufrido en Latinoamérica una de las atrocidades más grandes en lo que respecta a la sistemática violación de los derechos humanos desde diferentes ángulos. Como producto de esta confrontación interna más de 68 mil peruanos perdieron la vida y en la actualidad se siguen encontrando fosas comunes en las comunidades y dentro y en los alrededores de los cuarteles militares.

El MPRPL condena todo acto de violación de derechos humanos contra la integridad de las personas y de los pueblos. Comparte y se allana a los lineamientos emanados del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en cuanto a los delitos de lesa humanidad como el genocidio, la tortura y el secuestro. Luchará para poner fin a la impunidad de los criminales y orienta su política en la profilaxis de nuevos crímenes. El MPRPL practicará la jurisprudencia penal internacional en su territorio de manera ejemplar, para ello ampliará y revisará sus convenios de extradición.



Somos un Partido que no puede buscar la reconciliación nacional en base a la inequidad espiritual de quienes han sido víctimas de estas atrocidades. En nuestro país se vive un franco centralismo en cuanto concierne a la justicia de los derechos humanos. Es histórico el fallo contra un Presidente de la República por crímenes de lesa humanidad, al habersele probado la teoría mediata en el asesinato de nueve estudiantes y un profesor universitarios, sin embargo por el genocidio, secuestro, tortura y ejecución extrajudicial contra cientos de estudiantes y profesores universitarios en las universidades provincianas aún no se ha procesado a nadie, lo que queda una tarea pendiente. Perú Libre rechaza todo tipo de complicidad que conlleve a la absolución de los criminales a quienes se les comprobó sus delitos porque, de ser así, se estaría estimulando de esta forma la impunidad de actuales y futuros asesinos, acentuando el resentimiento del pueblo y por ende el fracaso de la llamada Reconciliación Nacional.

“Muchos de nuestros pensadores connacionales progresistas han quedado sistemáticamente ocultos y desaparecidos, por órdenes que responden a la ideología dominante. Nuestro deber como herederos de un Perú en el desfalco moral, ético y económico es fomentar la búsqueda de una orientación ideológica que lo conlleve a encontrar su desarrollo y por ende su liberación” (Vladimir Cerrón Rojas).

❖ **Política en Igualdad de Género**

Perú Libre está convencido de que la humanidad nunca encontrará una emancipación sin la independencia social y equiparación de los sexos. La mayor causal de dependencia de la mujer es la económica, pues está demostrado que toda dependencia y opresión radica en la dependencia económica del oprimido respecto del opresor. La historia nos demuestra que el primer ser humano esclavizado ha sido la mujer. Así, el problema de la libertad de la mujer no radica en la diferencia sexual, sino en el modelo social al que pertenece. Por ley de unidad y lucha de contrarios, la mujer finalmente tiene que luchar contra su propio género al existir mujeres de clases altas que no están dispuestas a perder su status social, ni comprenden la necesidad de la transformación social, a favor de las menos favorecidas e influenciadas por su situación privilegiada ven el movimiento femenino una amenaza a la que tienen que contrarrestar en todo plano. El sistema neoliberal quiere hacer creer que se puede lograr la igualdad de la mujer sin transformar el modo de producción de una sociedad.

La mujer actual tiene mejores posibilidades de liberación si sabe utilizar las herramientas del progreso contemporáneo. Perú Libre luchará por la plena emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre por lo que constituye para nosotros uno de los objetivos de nuestro desarrollo cultural. Cuando la mujer se libere de la mano de la clase trabajadora, su mejor aliado, quienes las han explotado sentirán que tiembla el suelo sobre el que se apoyan.

Debemos desterrar prácticas que conlleven a que el sexo femenino tenga impregnado la imagen de irresponsabilidad e inmoralidad social, como la prostitución, la trata, la transmisión de enfermedades venéreas, etc., que no son más que un subproducto, en mayor escala, de la sociedad capitalista o neoliberal, que pueden darse desde la más alta clase social hasta la más baja. Aunque sabemos que la prostitución solamente desaparecerá con la desaparición del mundo, es deber del Estado detenerla o contrarrestarla en gran medida, eliminando las condiciones para su nacimiento y desarrollo.

La mejor herramienta de liberación de la mujer indudablemente es la educación. Debe combatirse esa profesión “natural” de la mujer que es la casa y la familia. La mujer



debe penetrar en las más altas esferas de del nivel superior académico, en la enseñanza, la medicina, la ingeniería, el derecho, la milicia, etc., aunque nuestra patria ha ido avanzando lentamente en este proceso, pero aún no es suficiente. La mujer ha demostrado que su nivel intelectual puede ser tan igual o mejor que la del hombre. Su educación no debe ser separada de la del hombre desde la educación inicial hasta los niveles más altos, circunstancia que impide un trato social más libre, la confianza mutua y el recíproco complemento de las características.

La responsabilidad de la mujer es tal que asume los activos y pasivos de la conducción de una sociedad. Una mujer educada, en lugar de freno para el hombre, será el soporte de los conceptos masculinos en beneficio social. La mujer tiene todo el derecho a reclamar y poner en marcha los mejores servicios maternos y pediátricos en un Estado justo, porque muchas de ellas han contemplado el rostro de la muerte en nuestro nacimiento y muchas de ellas han sucumbido en este acto.

Actualmente con el desarrollo industrial, las mujeres están siendo desplazadas hacia la industria y esto les permite mejores oportunidades, pero también las hace vulnerables a las enfermedades profesionales. La mujer es un ser más capaz que el hombre al no tener mayores problemas en coincidir el trabajo intelectual y el manual, además que coadyuva a eliminar el antagonismo entre el campo y la ciudad con más flexibilidad.

Un Estado serio no puede incentivar o condicionar la alimentación materna al asistencialismo. No puede condicionarse un vaso de leche a la reproducción. La forma más cuestionable de erradicar la pobreza es hipotecando la autoestima de la gente, creando un populismo, creando dependencia, cuando no se tiene una visión de futuro.

“Las hijas de las clases altas se educan en gran parte para ser muñecas de escaparate, esclavas de la moda o damas de salón, que corren de placer en placer, hasta que, finalmente, hartas de aburrimiento, sufren todas las enfermedades posibles, reales e imaginarias” (A. Bebel).

La mujer debe participar activamente en la construcción de la base estructural de una sociedad y sobre todo en la superestructura, produciendo y revolucionando ideológicamente y ser capaz de arrastrar al hombre a su torrente de aspiraciones y objetivos. Importa el paso de la cantidad a la calidad, es decir mucho no basta, si ese mucho es malo, pues poco basta si ese poco es bueno. En las tareas más complejas debe estar el espíritu de la mujer, pues ningún cambio es posible sin la participación de la mujer organizadamente, por ejemplo, la mujer de nuestros tiempos tienen el deber histórico de participar activamente en la lucha contra el armamentismo y el peligro de la guerra.

❖ **Política en Turismo**

El Perú es uno de los países con mayores tesoros arqueológicos en Latinoamérica, sin embargo, no hemos llegado a la explotación de estos recursos de una manera óptima que indudablemente redundaría en mejorar las condiciones de vida de los pueblos. No existe una política nacional decidida a impulsarla de manera planificada. Los pocos avances hasta ahora evidenciados corresponden al esfuerzo particular de cada pueblo y de cada empresario privado. Contamos con cuasi todas las altitudes en pisos ecológicos; una inmensidad de culturas en la costa, sierra y selva; una vasta historia de luchas y pasajes heroicos; paisajes y climas de todo tipo; variedad de fauna y flora; ruinas arqueológicas, entre otras, que no lo ponemos en valor ante el mundo.



Las ciudades capitales de las regiones y las provincias, no todas cuentan con museos, y en la educación pública no se incentiva ni se obliga al paso necesario de nuestras generaciones para las visitas obligadas a estos centros. A esto se suman los escasos recursos que se destinan al turismo, los mismos que son ínfimos.

Estamos viviendo de glorias antiguas, al parecer nos hemos detenido en el tiempo, solamente las ruinas de Machu Picchu, las Líneas de Nazca, el Señor de Sipán, entre otras pocas glorias siguen siendo el soporte turístico del Perú. Los nuevos espacios para promocionarlos habitualmente tienen un costo alto para acondicionarlos en el mercado.

Otro aspecto que conspira a desarrollar esta industria es la escasa cultura en turismo que hemos desarrollado. La existencia de un maltrato al turista, el carácter poco hospitalario que reciben, el cobro excesivo de los servicios que adquieren, los incrementos de los pasajes en fechas feriadas, la baja cultura de los taxistas, etc., van conspirando contra este rubro. La integración territorial deficiente por vía terrestre, ferroviaria y aérea coadyuva mucho más a este fenómeno, haciendo que el Perú no sea atractivo.

Se debe incrementar la competitividad del Perú en el mundo, haciendo de una política nacional el turismo, se trabaje indeseablemente en la mejora de las vías de comunicación, el estado construya y regente un número considerable de infraestructura hotelera en cada región, se garantice el transporte y la alimentación, se vendan boletos turísticos que incluya un tours obligatorio por todo lo ofertado turísticamente como en otros países. Todo esto debe acompañarse de una elevación de la calidad en los servicios y una adecuada proporción entre la calidad y el precio que se estime su costo.

Al crear y diversificar el turismo es necesario que las universidades e institutos donde se forman profesionales en esta materia, deban especializarse y priorizar las modalidades en turismo arqueológico, de historia, marinas, náuticas, aventura, cultura, patrimonio, convenciones, congresos, ferias, sociales, políticas, gastronómicas, etc. La actividad turística, en el corto plazo, tiene que llegar a ser autofinanciada para garantizar su sostenimiento.

Cuando un país incrementa su turismo nacional es un indicador de gran desarrollo y a eso debe apuntar nuestra patria.

❖ **Política Agraria**

Debe ponerse en explotación las tierras ociosas, implementar calidad en las eriazas y elevar los rendimientos agrícolas. Las tierras que son del estado deben volver al estado, como las márgenes de los ríos que han sido invadidos inescrupulosamente, así como las tierras de los que se beneficiaron con la ley de reforma agraria y actualmente no producen la misma.

Debemos estar previniendo la escases de agua para este sector mediante la tecnología de desalinización del agua de mar. El recurso agua debe estar orientado especialmente para la seguridad alimentaria antes que para la minería u otro sector.

Las direcciones regionales que tienen que ver con la forestación deben tener facultades descentralizadas para obtener mejor control sobre la tala ilegal y excesiva que se viene dando en nuestra selva peruana.



El Perú no puede estimular la política de sembrar para generar biocombustibles, primero porque no estamos en una emergencia energética y segundo porque con el incremento de la pobreza en nuestra patria estaríamos garantizando solamente el bienestar del primer mundo. Si la caña, maíz, arroz, trigo, soya, cereales, leguminosas, remolacha, papa, forrajes, etc., estaríamos destinando para la exportación a los Estados Unidos de Norteamérica u otro país, éstos alimentos y pastos van a subir su precio para el consumo humano, por consiguiente subirán los ganados, su carne y los derivados de la leche, con lo que agudizaríamos la pobreza en el país. Esto está ocurriendo en el mundo, por ejemplo en el vecino país de Brasil, debido a que se están agotando en tiempo récord las reservas de los combustibles fósiles, cuyo promedio de duración es de 200 años, lo que la naturaleza tardó 400 millones de años en crear.

El narcotráfico es otro fenómeno que destruye la agricultura y al agricultor. Un total de 2,5 millones de hectáreas han sido deforestadas en la amazonía para este fin, rompiendo el equilibrio ecológico en la tierra, volviéndolas infértiles por la cantidad y calidad de agroquímicos usados con el consiguiente empobrecimiento del suelo, pérdida de su estructura y acidificación. Se han aperturado clandestinamente carreteras, aeródromos, espacios para montar el cultivo, originando erosiones, huecos, andenes, etc. Adicionalmente eleva el costo de los fertilizantes, elevado el costo de vida en el poblado (restaurantes, hoteles, bar, etc.) rompe el equilibrio de los salarios. Los agricultores al no sembrar forrajes y haber escases de este, hacen que aumente el precio de la carne de ganado y sus derivados. También contamina el agua al arrojarse los insumos para el narcotráfico y el aire al hacer secar las hojas en hornos generando humo y deshechos. Los problemas de la agricultura en la amazonia están estrechamente ligados a los de la sierra y la costa, nada es independiente de nada.

❖ **Política Laboral**

Defendemos el derecho al trabajo, el derecho en el trabajo y el derecho después del trabajo, así como la seguridad social con carácter universal, que permitan una vida digna para todos los trabajadores. El trabajo debe estar íntimamente ligado al derecho a la vida, al desarrollo de la persona, al respeto a su dignidad y al bienestar de su núcleo familiar, a fin de que éstas, constituyan los sólidos pilares que sostengan una sociedad justa y equitativa.

Muchas veces las personas con discapacidad son ignoradas y discriminadas por nuestra sociedad y más aún por los empleadores, consideramos que en el derecho del trabajo esta discriminación es ignominiosa, razón por la que, debe ser un sector especialmente protegido, garantizándoles condiciones laborales que promuevan su formación, capacitación y acceso al trabajo remunerado.

El trabajo no solo es un derecho, sino más que eso, debe ser un deber de la persona y su protección ineludiblemente debe estar a cargo del Estado, repudiamos el trabajo infantil y condenamos a aquellas personas y/o empresarios que explotan y comercializan el trabajo infantil, un niño sin infancia será potencialmente un ciudadano resentido socialmente.

Consideramos que ningún derecho laboral debe sufrir restricciones o menoscabo, la escasez de empleo remunerado, promueve condiciones que son aprovechadas para reducir o en algunos casos desconocer los derechos de los trabajadores, no se les abona ni la remuneración mínima vital por jornadas laborales que sobrepasan largamente las 8 horas diarias. Los gobiernos de turno solo se han preocupado por el desempleo, más no por el sub empleo, ni mucho menos por el empleo precario. Rechazamos cualquier modalidad de trata de personas en el país.



La libertad sindical, debe ser ejercida sin restricciones, pero con gran responsabilidad, la organización sindical, además, debe constituirse en un brazo de la producción y productividad de la empresa, puesto que, solo en la medida en que la empresa tenga éxito, las condiciones laborales mejorarán para todos los trabajadores, mediante negociación colectiva.

Se debe establecer formas de participación de los representantes de los gremios en las diferentes instancias de gobierno. La política laboral debe orientarse a elevar la moral del trabajador, la solidaridad de los trabajadores para con los intereses del pueblo y la nación, orientado a que la clase trabajadora se convierta en un elemento con efectiva influencia sobre el Estado. Por lo que debemos orientar esfuerzos a promocionar y fortalecer los sindicatos; defender la estabilidad laboral; fomentar una remuneración acorde con las necesidades básicas de la mayoría trabajadora; mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y salud ocupacional; ampliar la cobertura de la seguridad social; promover la capacitación de los trabajadores; establecer medios democráticos y eficaces de resolución de conflictos laborales (Tomado de los aportes de la Izquierda Unida).

❖ **Política anticorrupción**

El origen de la corrupción está en la sobreprotección de la propiedad privada, cuando exista la posibilidad de adueñarse algo del Estado en beneficio individual. Si la propiedad fuera social, el corrupto no tendría por qué apropiarse de algo que le pertenece a toda la sociedad o le sería harto difícil justificar su pertenencia. En el futuro socialista no se conocerán ni crímenes, delitos políticos o comunes, desaparecerán los ladrones por haber desaparecido la propiedad privada, desaparecerán los homicidios, pues nadie puede enriquecerse con la desgracia de otro. Los falsos testimonios, la falsificación de documentos, el fraude, la captación de herencias, las quiebras fraudulentas, etc., no tendrán sentido si falta la propiedad privada.

Podrán pasar varios años y muchos gobernantes, sin embargo la corrupción seguirá vigente si aún pensamos que es deber de los gobernantes eliminar la corrupción de todos los hombres. Si nuestra sociedad está corroída por esa lacra, es porque hemos perdido los valores como sociedad, esos valores que se siembran y cultivan en el hogar.

Si vemos que un funcionario entra sano a la administración pública o privada y luego se corrompe, no es culpa del máximo líder de gobierno, lo que debió ser el deber de cada ser humano en su hogar, complementado con la escuela y la propia sociedad. Cuando evaluamos el currículum vitae de los postulantes, solamente buscamos antecedentes penales, judiciales y penitenciarios, pero no hacemos el análisis de la sociedad de la que procede y del sistema que ha hecho de la corrupción su principal columna vertebral.

Tenemos que hacer una gran fuerza para eliminar la corrupción como uno de los principales problemas de la patria. Utilizar todos los medios para crear las condiciones necesarias de la siembra, fortalecimiento y cultivo de valores. Pues en una revolución se sabe que no se debe mentir jamás, ni violar principios éticos; principios y valores que deben ser decálogo del futuro ciudadano socialista, permitiendo diferenciarse de los demás, que el Perú necesita.

“Este país está diseñado en gran parte para favorecer a la corrupción. La descentralización es una gran herramienta para lograr mejores frutos en la lucha



anticorrupción. Si lograra descentralizarse la economía a las regiones y provincias, terminaríamos con la corrupción a gran escala del cuál es víctima el estado peruano” (Vladimir Cerrón Rojas).

La ley de contrataciones del estado y el sistema nacional de inversión pública, contribuyen a dejar nichos para que la corrupción encuentre en cada paso un elemento que le permita vigorizarse. La simplificación administrativa debe instalarse como medio estratégico a todo nivel para disminuir la burocracia, lugar donde pulula la corrupción estatal por excelencia. Cuanta más descentralización económica, menos corrupción y más presencia del estado para con sus pueblos.

Si en algo coincidimos con críticos de otras tendencias es que la corrupción es un problema estructural, por no decir que en los primeros años el estado diseñó la corrupción, pero estos últimos años la corrupción ha diseñado el estado. Prueba de esto último es la presencia del narcotráfico al más alto nivel, del tráfico de armas hacia las guerrillas extranjeras y nacionales, descubrimiento de narcoaviones y narcobuques, compra y venta sobrevaluada de aviones de guerra, cupos a altos funcionarios, etc. Lo peor de todo fue que la mayoría de estos actos no se hacían a espaldas de las instituciones públicas o tutelares del estado, sino con su consentimiento y al amparo de ellas.

❖ Política en Descentralización

“El fin histórico de una descentralización no es secesionista sino, por el contrario, unionista. Se descentraliza no para separar y dividir a las regiones sino para asegurar y perfeccionar su unidad dentro de una convivencia más orgánica y menos coercitiva. Regionalismo no quiere decir separatismo” (José Carlos Mariátegui).

Existen grandes diferencias entre la descentralización en el neoliberalismo y el socialismo. La descentralización socialista permite tomar iniciativas locales derivados de la real necesidad no percibida por el centralismo y se orientado a resolver los problemas de la mayoría; permite el nacimiento de nuevos liderazgos nacionales desde adentro; las regiones y provincias toman un poder efectivo y no relativo; se lucha efectivamente contra la burocracia eliminándose al máximo la lentitud y los parámetros innecesarios que se imponen de arriba hacia abajo; permite el control social de la corrupción (desinterés, insensibilidad, negligencia, ausentismo, etc.); libera al gobierno central de una enorme carga de tareas administrativas que en la práctica no pueden cumplir debidamente y les impiden desarrollar las tareas de responsabilidad de su verdadera competencia; el Estado se hace más ágil para servir al pueblo. Todas estas aspiraciones de la descentralización socialista serían una mera fantasía si no existe una descentralización económica distribuyendo la riqueza equitativamente. Este es el punto neural y medular del que no quiere discutir ni admitir el Estado paternalista actual.

Esta real descentralización es la única forma de fusionar al partido, al gobierno y al pueblo en una sola tarea para constituir nuestro gran anhelo de la patria grande.

“La relación entre descentralización y protagonismo popular es un punto central del socialismo del siglo XXI que debemos tener muy presente” (Martha Harnecker).

Después de más de una década debe analizarse con ojos descentralistas la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, procediéndose a su derogación y replanteamiento en beneficio de los pueblos del Perú



profundo, tarea que solamente lo puede conducir y realizar un partido que nazca del pueblo.

El Estado peruano aún sigue reteniendo más del 65% del presupuesto del Estado y en ésta basa equivocadamente su “fortaleza”. Los gobiernos regionales en conjunto administran el 14% del erario y los gobiernos municipales el 15%. Este patrón se ha ido manteniendo desde el inicio de la República con, solamente, unos ínfimos cambios a favor de los últimos y peor aún conspirados por políticas de recentralización de los recursos.

“La descentralización no significa quitarle poder a Lima, sino que las provincias recuperen su poder, porque son éstas las que sostienen la capital” (Vladimir Cerrón Rojas).

El Estado socialista debe ser un ente vigoroso políticamente y esa fortaleza debe estar cimentada en la justa administración de la economía con respecto a sus regiones, la justicia, la cultura, la moral, la solidaridad nacional e internacional, que legitime a sus autoridades, instituciones y ciudadanos en cada política impartida. No puede haber una herramienta más poderosa que la moral de sus autoridades para darle solidez a una estructura gubernamental y ese elemento solamente encuentra eco en los modos de producción donde el dinero no prime sobre los valores y principios.

El MPRPL pretende que el estado administre el 35% de los recursos económicos orientados a ejes estratégicos de los cuales no puede perder el control y son su naturaleza de existir. El 65% restante debe ser administrado por los entes subnacionales, quienes han demostrado que gradualmente están progresando en la eficacia y calidad de gasto.

El Congreso de la República, una de las instituciones más desprestigiadas del Estado peruano, actualmente está planteando políticas antidescentralistas como querer interpelar y censurar a los presidentes regionales; impedir la reelección de las autoridades regionales, provinciales y distritales; repartir directamente el canon a los distritos; crear estados regionales paralelos para evitar la opinión o posición de los gobiernos regionales; negociar temas sociales o de presupuesto directamente con los entes subregionales; no dar paso a la descentralización fiscal y tributaria; etc., aspectos que conspiran con los derechos políticos y sociales adquiridos de los pueblos.

Sin embargo los señores congresistas no se someten al control popular; no son sujetos a la revocatoria, la interpelación y la censura; no se someten al presupuesto participativo para legislar el presupuesto nacional; poseen inmunidad parlamentaria y hacen mal uso de ella; poseen un sueldo altamente privilegiado en un país subdesarrollado. Este fenómeno tiene que cambiar diametralmente.

“El Estado peruano debe ser fuerte, pero esta fortaleza no puede estar condicionada en quien retenga la mayor parte de la economía y utilizarla como medio para sentir la pleitesía de los ruegos de los pueblos y autoridades que la representan” (Vladimir Cerrón Rojas).

Al descentralizar la economía se descentraliza, hasta por inercia, el resto de los derechos de los pueblos. Hay que abrir el dique de contención, la descentralización no es una política que cae del cielo, sino que es la expresión de la lucha de los pueblos por su reivindicación.



En cuanto a la propuesta de las macrorregiones creemos que ésta es inviable, por ahora, si no se trazan como metas los grandes proyectos de integración territorial vial terrestre, ferroviaria, aérea y energética (gasoductos, mineroductos, hidroductos, etc.). Una vez evaluada la eficacia de este modelo de integración por el pueblo, la conversión en macrorregiones sería confirmada y validada por el pueblo a nivel nacional.

El estado peruano debe hacer que la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) sea reconocida como un ente gubernamental y su representante integre el Consejo de Ministros, para que en la toma de sus decisiones se fomente el espíritu democrático, participativo y descentralista, vital en nuestros tiempos.

❖ Política con los Medios de Comunicación

“En este hemisferio los pobres jamás tuvieron libertad de expresión, porque nunca recibieron la educación de calidad y los conocimientos eran reservados únicamente para las élites privilegiadas y burguesas” (Fidel Castro Ruz).

Este análisis debe comenzar considerando que la información en el neoliberalismo es una mercancía que responde a las reglas del libre mercado, tratando de uniformizar el pensamiento y por tanto las actitudes de una sociedad víctima. Pero esta mercancía es gratuita, nadie paga para informarse a través de la radio, televisión, periódico o Internet, pero así no saldrían las cuentas para el capitalista. Según Ramonet el comercio de la información no consiste en vender información, sino vender gente a los anunciantes, es decir, cuando consumimos una información somos vendidos a los anunciantes. Estos anunciantes tienen el interés que la gente que vaya a consumir sean cada vez más abundantes, por tanto la información no puede ser abstracta y conceptual, sino concreta y sentimental, es decir llegar a todas las clases y capas, motivo por el cual carecen la gran mayoría de objetividad y rigurosidad científica. Así, la información cumple con las leyes de la oferta y la demanda y no las leyes de la comunicación y la información. Motivos por el cuál en el neoliberalismo el nivel de la información se rebaja.

En el neoliberalismo el poder financiero se comporta a dúo con el poder mediático, mientras uno te trasquila el otro te dice que estás viviendo en el mejor de los mundos, pues este poder tiene la misión de domesticar a la sociedad.

En los conceptos actuales de democracia no pueden faltar los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y algo muy importante, la opinión pública, denominada el cuarto poder. Pero este cuarto poder ha perdido legitimidad al estar parametrada y por consiguiente en realidad no hay opinión pública. Mientras crece un quinto poder, como lo llamó un expresidente de Chile, las redes sociales, convirtiéndose en la auténtica democracia mediática donde uno puede crear su propia información, libre de presiones, garantizando su difusión y las opiniones al respecto.

En el Perú no se puede hablar de libertad de expresión para todos los peruanos, pues existen más de 2 millones de analfabetos, quienes aún no saben expresarse y mucho menos tienen el derecho. La libertad de expresión llega con la educación masiva para el pueblo. Así, el MPRPL debe coadyuvar a que la prensa emita una información objetiva, dentro del marco legal, pero sobre todo ético, que contribuya a la educación en valores y la cohesión del pueblo en sus legítimas aspiraciones. Deben prohibirse todos los programas que fomenten la prostitución, la pornografía, la violencia, la pérdida de valores.



III. CONSIDERACIONES GENERALES

3.1. Constitución política del Perú.

El MPRPL, considera intangibles los derechos fundamentales de la persona humana cual fuese su condición, como a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece, a la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole. A la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o asociada. No hay persecución por razón de ideas o creencias. No hay delito de opinión. El ejercicio público de todas las confesiones es libre, siempre que no ofenda la moral ni altere el orden público. A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley. Y todos los demás derechos ya sean económicos, sociales, ambientales y personales.

3.2. Acuerdo nacional.

Los objetivos de las políticas desarrolladas en el acuerdo nacional concuerdan con las políticas del presente plan de gobierno del MPRPL, como son:

OBJETIVO I. Democracia y Estado de Derecho.

Políticas

- Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
- Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
- Afirmación de la identidad nacional.
- Institucionalización del diálogo y la concertación.
- Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
- Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
- Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
- Seguridad nacional.

OBJETIVO II. Equidad y Justicia Social

Políticas

- Reducción de la pobreza.



- Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
- Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
- Acceso al empleo pleno, digno y productivo.
- Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
- Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud.

OBJETIVO III. Competitividad del País.

Políticas

- Afirmación de la economía social de mercado.
- Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Desarrollo en infraestructura y vivienda.
- Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
- Política de desarrollo agrario y rural.

OBJETIVO IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Políticas

- Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
- Cautela de la institucionalidad de las fuerzas armadas y su servicio a la democracia.
- Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
- Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
- Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
- Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
- Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional.
- Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.

3.3. Plan de desarrollo concertado de Satipo.

El plan de desarrollo concertado de la Provincia de Satipo, fue elaborado por la Municipalidad en acompañamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional – CEPLAN, el año 2017, en cumplimiento a las metodologías pública de planificación y con vínculo a las políticas nacionales de modernización de la gestión pública, la reforma del sistema nacional de inversión pública, la implementación del servicio civil, entre otros cambios que nos conducen a servir a la población usando los instrumentos de gestión adecuados.

Los cambios que se vienen dando en la gestión pública, conducen a mejorar los servicios públicos, principalmente los básicos, mejorando la calidad de vida de toda la población, por lo cual el PDC, de la Provincia de Satipo tiene una proyección al año



2030 y al 2021, así mismo se encuentra articulado al plan de desarrollo regional y nacional, conteniendo objetivos y acciones estratégicas, así como indicadores, metas y responsables.

Aspectos del plan de desarrollo concertado de Satipo

- **El enfoque del desarrollo.**

El enfoque de desarrollo humano sostenible, sostiene el disfrute de un nivel de vida con bienestar, y busca la felicidad de la población con una visión integradora de los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales e institucionales que tiene como centro a la persona humana.

- **Los ejes estratégicos.**

Los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado son seis:

- Derechos y dignidad de las personas.
- Servicios para el fortalecimiento de capacidades.
- Estado moderno y gobernabilidad.
- Desarrollo económico sostenible.
- Infraestructura vial y comunicativa.
- Recursos naturales y medio ambiente.

3.4. Presupuesto participativo 2019.

PROYECTOS PRIORIZADOS NIVEL PROVINCIAL 2019						
LUGAR	PROYECTO PRIORIZADO	CODIGO SNIP	MONTO DE INVERSION	COFINANCIAMIENTO 60%	2019	PUNTAJE OBTENIDO DE LA EVALUACION DE LA FICHA
INELUDIBLE	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO GANADERO EN LOS DISTRITOS DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN	122427	2.150.514,00	2.150.514,00	400.000	INELUDIBLE
INELUDIBLE	MEJOMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL CONTROL DE LA ROYA AMARILLA EN CAFÉ EN LOS DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO, COVIRIALI, PAMPA HERMOSA Y LLAYLLA, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN	285270	3.490.670,50	3.490.670,50	550.000	INELUDIBLE
INELUDIBLE	PUESTA EN VALOR Y PROMOCION DEL TURISMO SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN	89134	3.898.488,12	3.898.488,12	600.000	INELUDIBLE



COVIRIALI	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES TUPAC AMARU (CUADRA 2,3,4,5,6), JR. ANDRES AVELINO CACERES (CUADRA 2), JR. JOSE OLAYA (CUADRA 2), JR. JUNIN(CUADRA 2) DEL DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN.	251961	1.684.761,00	1.010.856,60	660.857	INELUDIBLE
LLAYLLA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PERIMETRO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL, DISTRITO DE LLAYLLA - SATIPO - JUNIN.	381255	903.938,42	542.363,05	542.363	INELUDIBLE
Vizcatán DEL ENE	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA CUENCA MAZANGARO - VALLE DEL RÍO ENE - VRAEM, DISTRITO DE PANGO A - SATIPO - JUNIN	344555	1.288.986,00	773.391,60	1.288.986	INELUDIBLE
PAMPA HERMOSA	INSTALACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA L=350.00 ML EN LAS LOCALIDADES DE VILLA ANCAYO Y SANTA ROSITA, DISTRITO DE SANTA ROSITA, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE Satipo - Junín	IDEA	624.680,18	374.808,11	400.000	INELUDIBLE
PANGO A	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE DIOS DEL CENTRO POBLADO CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE PANGO A - SATIPO - JUNIN	309282	1.989.454,00	0,00	500.000	COFINANCIAMIENTO SECTOR - PRONIED
MAZAMARI	MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ANTONIO RAYMONDI (ENTRE LA AV. 1ERO DE NOVIEMBRE Y LA AV. LA CULTURA); AV. MARCOS OLLERO (ENTRE LA AV. MARCELO CAMARENA Y LA AV. LA CULTURA), DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO - JUNIN	368199	2.626.820,00	1.576.092,00	700.000	INELUDIBLE
RIO NEGRO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD LA CARRETERA ANTIGUA TRAMO I CARRETERA MARGINAL Satipo - MAZAMARI EMP. PE5S 121+560 KM - CC.PP.LA PAZ (SENATI) Y TRAMO II CC.PP. LA PAZ (SENATI) - CC.PP. RIO	383835	1.001.385,00	600.831,00	600.831	INELUDIBLE



	NEGRO PROVINCIA DE Satipo - Junín					
RIO TAMBO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD DE OSHERATO, DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN	327426	1.501.479,00	900.887,40	900.887	INELUDIBLE
SATIPO	ESTUDIOS DE PREINVERSION	2001621			31.462	
TOTAL					7.175.386	



IV. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA.

La caracterización del territorio comprende la descripción y síntesis de los aspectos más relevantes en cada uno de los sistemas que lo componen. Identifica los aspectos geográficos, humanos y político - administrativos más relevantes de la provincia de Satipo con el fin de establecer los elementos que componen su desarrollo.

4.1. Aspectos Generales de la Provincia de Satipo

La provincia de Satipo fue creada como tal, el 26 de marzo de 1965, mediante Ley N° 15481 promulgada por el Arq. Fernando Belaunde Terry en su condición de Presidente de la República.

Se encuentra ubicada entre los 11° 15' 00'' de Latitud Sur y los 74° 42' 00'' de Longitud Oeste en la zona central del país.

Tiene una extensión de 19,432 km², el 44% del territorio del departamento de Junín. Su punto más elevado se encuentra en la cumbre próxima al Nevado Bateacocho a 4,832 msnm y su punto menos elevado en Villa Junín en el distrito de Río Tambo a 236 msnm. Satipo, la capital de la provincia, se encuentra a 628 msnm.

Tiene como límites por el:

- Norte: Provincia de Chanchamayo (departamento de Junín), provincia de Oxapampa (departamento de Pasco) y provincia de Atalaya (departamento de Ucayali)
- Sur: Provincia de Tayacaja (departamento de Huancavelica), provincia de Huanta (departamento de Ayacucho) y provincia de La Convención (departamento de Cusco).
- Este: Provincia de Atalaya (departamento de Ucayali) y provincia de La Convención (departamento de Cusco)
- Oeste: Provincias de Chanchamayo, Jauja, Concepción y Huancayo (departamento de Junín) y provincia de Tayacaja (departamento de Huancavelica)

Cabe mencionar que se han hecho explícitos los problemas de definición de límites con la invasión del centro poblado de Puerto Ene, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, por parte del distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento de Cusco; la invasión de los centros poblados de Huancamachay, Ullimarca y Badopampa del distrito de Pampa Hermosa, provincia de Satipo por parte del distrito de Andamarca, provincia de Concepción; y, la invasión del centro poblado de Villa Junín, distrito de Río Tambo por parte del distrito de Atalaya, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.

4.2. Sistema Urbano o Poblacional



Es el sistema referido a la dinámica de la población y su ocupación del territorio. Está constituido por los núcleos urbanos conforme a su tamaño y función así como a la dinámica poblacional que se da en el territorio.

4.2.1. Sistema de ciudades de la provincia de Satipo

La ciudad de Satipo, en el año 2,007, contaba con 21,894 habitantes con la clasificación de Ciudad Intermedia. Le siguen en jerarquía, como Ciudad Menor Principal, las ciudades de Mazamari y San Martín de Pangoa con 12,570 y 12,583 habitantes respectivamente. Como Pueblo, los núcleos urbanos de Llaylla y Río Negro con 1,043 y 1,632 habitantes respectivamente. Como Caserío, el núcleo urbano de Pampa Hermosa y el poblado temporal Mazamari – Pangoa (zona en controversia de límites) con 510 y 543 habitantes respectivamente.

Los más de 720 centros poblados identificados en el territorio de la provincia, diferentes a los mencionados en el párrafo anterior, no llegan a registrar 500 habitantes en cada uno de ellos por lo que no ingresan a la clasificación de núcleo urbano.

Lo descrito revela una alta dispersión de la población en el territorio con 3 núcleos urbanos significativos y más de 720 poblados rurales con menos de 500 habitantes, lo que refleja patrones diferenciados de ocupación del territorio, el patrón de los migrantes colonos tendientes a la urbanización y el patrón de las comunidades nativas orientados al desplazamiento y aprovechamiento directo de los recursos naturales a su disposición.

En este contexto, en los últimos años se han puesto de manifiesto los problemas de indefinición de límites entre los distritos que conforman la provincia, de tal forma que cada distrito reclama para sí una porción de territorio que se encontraría bajo la administración o pretensión de otro distrito. Tal son los casos de los distritos de Mazamari, Pangoa, Satipo, Pampa Hermosa, Coviriali, Río Tambo, Río Negro y Llaylla.

4.2.2. Crecimiento poblacional

La provincia de Satipo ha pasado de tener una población de 94,250 habitantes en el año 1,993 a 193,872 habitantes en el año 2,007 lo que evidencia un incremento poblacional de 105.72% en 14 años.

Destacan, por su tasa de crecimiento poblacional intercensal, los distritos de Río Tambo (9.49%), Mazamari (6.01%) y Pampa Hermosa (5.51%). El Censo de Población y Vivienda del año 2,007 no ubicó sobre un territorio definido a una población censada de 23,228 habitantes por problemas limítrofes entre los distritos de Mazamari y Pangoa.

La provincia de Satipo tiene una tasa de crecimiento de 5.29% anual, es receptora de población migrante y proyecta tener 316,453 habitantes en el año 2,021.

4.2.3. Provincia rural de la cuenca amazónica

En el año 2,007, el 72.39% de la población era rural selvática. El distrito más urbanizado es Satipo con 60.3% de población urbana. Los restantes ocho distritos tienen una predominancia de población rural, tal como puede apreciarse en el cuadro siguiente:



4.2.4. Satipo, provincia multicultural

La Provincia de Satipo cuenta con 508 Centros Poblados (CC.PP) y 214 Comunidades Nativas (CC.NN.). La mayor población nativa se encuentra en los distritos de Río Tambo (78 CC.NN.), Pangoa (50 CC.NN), Río Negro (37CC.NN), Mazamari (25 CC.NN). En los demás distritos su presencia es mínima, debido a que las CC.NN. se han desplazado a las zonas donde los colonos no son predominantes.

La relación de la entre la población nativa y colona es de 84 pobladores colonos frente a 16 pobladores nativos, esta relación se encuentra con tendencia en crecimiento, es decir, en la provincia de Satipo se incrementa el predominio de la población colona sobre la nativa.

4.3. Sistema Relacional

El Sistema Relacional abarca el conjunto de redes de infraestructura que relacionan a los centros poblados entre sí, se consideran a las carreteras, caminos, puertos, aeropuertos, etc. los cuales permiten el flujo de personas y bienes hacia el interior como al exterior de la provincia.

4.3.1. Situación de la infraestructura vial.

La provincia de Satipo está conformada por 9 distritos, que se articulan por medio de vías que pertenecen a Rutas Nacionales y Vecinales, cabe señalar que no existe en la provincia de Satipo rutas departamentales. Las rutas Nacionales que atraviesan la provincia son: PE-5S, PE-5SA, PE-24A, PE-28C, que une las capitales distritales de cada una de ellas.

Los centros poblados de cada distrito se encuentran conectados a la red vial, tanto como vecinal y nacional, sirviendo de articulación a las diferentes capitales distritales y a la capital provincial de Satipo.

Según el clasificador de rutas aprobado por el D.S. 012-2013-MTC, la provincia de Satipo cuenta con 50 caminos vecinales registrados por el MTC. El Equipo Técnico del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Satipo encontró la existencia de 49 caminos vecinales registrados dentro de la provincia. Según el Cuadro N° 07, la provincia de Satipo cuenta con una red vial total de **3,606.249 km**, entre caminos nacionales y vecinales. Cuenta con **491.204 km** de caminos nacionales y **3,115.044 km** de caminos vecinales. De los cuales, se obtuvo un total de **438.696 km** de caminos vecinales registrados y **2,676.349 km** de caminos vecinales no registrados.

La cuarta parte (706.68 km) del kilometraje total de la red vial vecinal se concentra en el distrito Mazamari. Luego se encuentra Satipo (614.03 km), Pangoa (471.3 km), Río Negro (436.34 km) y Río Tambo (430.81 km). Los distritos de Pampa Hermosa, Coviriali, Llaylla y Vizcatán del Ene tienen redes viales vecinales inferiores a 160 kilómetros.

Por otro lado, las vías vecinales se encuentran en un 21.61% en estado bueno, un 43.53% en estado regular, un 24.00% en estado malo, y en estado muy malo 10.87%. Se observa que existen un 34.87% de vías con muchas carencias (estado malo y muy malo).

4.3.2. Distancias entre las principales capitales de los distritos y la capital de la Provincia de Satipo



La distancia más corta entre la capital de la provincia y un distrito es el tramo Satipo - Coviriali con 3.85 km de longitud. La mayor distancia entre la capital de la provincia y un distrito corresponde al tramo Satipo - Vizcatán del Ene, el que se da principalmente por vía fluvial recorriendo los ríos Ene y Perené con una distancia de 214.57 km. La segunda mayor distancia es de 77.83 km desde la capital distrital de Río Tambo a Satipo; en tercer lugar, la distancia desde Satipo a Pangoa con 33.49 km. Luego se encuentra Llaylla a 33.31 Km.

4.3.3. Ríos Navegables.

La provincia de Satipo tiene como un eje de articulación territorial los ríos navegables. En el cuadro siguiente se muestra los principales ríos navegables y sus características. Estos ríos atraviesan la provincia y permiten la articulación territorial en aquellos espacios en la que el sistema vial terrestre es inexistente. Estos ríos facilitan el traslado de personas y productos a las comunidades nativas y su uso tiene un alto costo.

4.3.4. Aeródromos

En la provincia de Satipo existen 02 aeródromos con capacidad para soportar avionetas de aproximadamente de 3 hasta 55 toneladas y un helipuerto usado por las fuerzas policiales y militares. Los aeródromos se encuentran ubicados en los distritos Satipo y Mazamari. El aeródromo de Mazamari se encuentra en funcionamiento bajo la administración del Ministerio del Interior mientras que el aeródromo de Satipo se encuentra fuera de servicio.

4.3.5. Sistema Ambiental

En el Sistema Ambiental se considera a las áreas naturales protegidas, sistema hidrográfico, zonas de riesgo, topografía, clima, etc. todo aquello que pueda considerarse con valor ambiental, natural, ecológico, paisajístico, etc. que pueda ser incluido en la oferta ambiental del territorio.

4.3.6. Área Natural Protegida Parque Nacional Otishi.

Tiene una superficie de 305,937 ha, aproximadamente el 85% se encuentra en la provincia de Satipo, presenta más de 60 atractivos que se encuentran en la cuenca del río Cutivereni. Es considerada la mayor concentración de caídas de agua en la amazonía peruana y contiene el puente natural Pavirontsi.

El área tiene 04 grupos étnicos: Ashaninka, Machiguenga, Yine Yami y Caquinte; comunidades nativas que rodean el parque y pertenecen a la familia lingüística Arawak. Los estudios han registrado más de 700 especies de flora: angiospermas, pteridófitos (helechos y licopodios) y una única especie de gimnosperma.

4.3.7. La Reserva Comunal Ashaninka

Tiene un área de 184,468.38 ha, creada con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural amazónica; proteger las áreas que sirven de fuente de recursos biológicos y fuentes de agua para las poblaciones ashaninkas asentadas en la margen derecha de los ríos Tambo, Ene y Apurímac. Las comunidades nativas de la reserva son de la familia lingüística Arawak, pertenecientes a los pueblos Ashaninkas, Machiguengas y Caquintes.



4.3.8. Área de Bosque de Protección del Pui Pui

Tiene una superficie de 60,000 has, con una altitud de 1,700 a 4,500 msnm, está conformada por un paisaje montañoso de relieve muy accidentado, con pendientes muy fuertes en casi toda su extensión. Tiene como propósito proteger la cuenca hidrográfica de los ríos Tulumayo, Huatzirok, Pichanaki e Ipoki, que nacen en la cordillera del Pui Pui, con el fin de garantizar el normal abastecimiento de agua para uso agrícola y consumo humano en los valles de Chanchamayo y Perene.

4.3.9. Zona de Conservación de Cabeceras de Cuenca y Pago de Servicios Ambientales

Esta zona es la más extensa de las consideradas en las categorías del acondicionamiento territorial, su superficie aproximada es de 404,469.00 has, y comprenden espacios fundamentales destinados a la protección de cabeceras de cuenca y el aseguramiento de la dotación del agua para el consumo humano y productivo. Estos espacios deben ser protegidos, buscando su categorización como bosques de protección por su alto valor estratégicos en el cuidado de las cabeceras de cuenca de los principales tributarios de los ríos Ene y Tambo.

4.3.10. Zona de Conservación por Alto Valor Ecológico y Pago de Servicios Ambientales

La superficie territorial de esta zona es de aproximadamente 117,830 has, en gran parte ocupada temporalmente; por extractores de madera o cazadores, por los colonos que se dedican principalmente a la agricultura de subsistencia en las zonas altas y en las zonas bajas desarrollan cultivos de frutos tropicales como: naranja, plátano, papaya, cacao, etc., asociando en algunos casos con la crianza de animales menores; y por población indígena que la usa para la agricultura de subsistencia, siendo los cultivos más importantes yuca, cacao y plátano, asociados con aves de corral.

El factor de riesgo para esta zona es el avance de la frontera agrícola, que perjudica la conservación del régimen hídrico así como a la flora, fauna y ecosistemas.

4.3.11. Zona de Protección y Producción Agroforestal

La extensión de esta zona es de aproximadamente de 10,4217.00 has, esta zona está representada por colinas, montañas y planicies, también es parte conformante de estas áreas el bosque seco ubicada en las confluencias de los ríos Ene y Perene, en la que las limitaciones para la producción agrícola se deriva en la escases de agua. También forman parte de estas zonas, importantes sectores de la zona del Alto Ene y la zona media del distritito de Pangoa.

Las áreas con pendiente superiores a 70° corresponden a la zona de protección. En estas áreas no debiera realizarse ningún tipo de actividad agropecuaria.

4.3.12. Zonas a Recuperar para la Producción Agroforestal

Ubicadas mayormente en la parte nor-occidental de la provincia, en los distritos de Río Negro, Pampa Hermosa, Llaylla, Coviriali, Satipo, Mazamari y Pangoa. En estas zonas están comprendidas los suelos deforestados por la apertura la frontera agropecuaria, comprende una extensión aproximada de 316,663.00 has, en términos generales estos espacios albergan actualmente buen parte de la producción total de café, cítricos y el cacao, productos que se constituyen en la base de la economía provincial.



4.3.13. Zona Inundable

Estas zonas abarcan una superficie aproximada de 5,845.33 has, se caracterizan por estar expuestas a la dinámica fluvial de los grandes ríos que fluyen por la provincia, los ríos Ene, Tambo, Perené y Satipo.

Las poblaciones ubicadas en este tipo de zonas por lo general sufren periódicamente de inundaciones y movimiento de tierras, las que ocurren sobre todo en la época de lluvias de diciembre a marzo de cada año.

4.3.14. Cuencas y Sub Cuencas

La red hidrográfica de la Provincia de Satipo está comprendida por un sector de la cuenca del río Ucayali, conformada por los ríos Ene y Perené, que se unen en el sector de Puerto Prado dando origen al río Tambo afluente del río Ucayali.

La red hidrográfica en mención ofrece grandes posibilidades de aprovechamiento para el desarrollo de la provincia, a través la implementación de sistemas de riego, hidroeléctricas, piscigranjas, etc, aportando al incremento de la producción y productividad.

Entre los principales tributarios del río Ene se encuentra los ríos Tziriri, Cuviri, Panga, Mantaro, Cutivireni, Quempiri y quebrada Amapati Boca.

Entre los principales tributarios del río Perené, se encuentran los ríos Negro, Satipo, Coviriali, Timarini, Sonomoro, Mazamari, Charhuamayo, Panga, Ipoki.

El Río Tambo, originado por los ríos Ene y Perené, tiene como tributarios a los ríos Villa Junín, Quimarija, Shintiven, Shinompiari y las quebradas Villa Junín, Sector Azul, Ingreso, Manantial, Puerto Puquio, Puquio de la Comunidad y Puquio Dos Mil, entre otras.

Es importante destacar la presencia del río Mantaro, afluente del río Ene como un sector de alto riesgo ambiental debido a la intensa actividad minera que se realiza en su cuenca, en los límites de la provincia de Satipo.

La velocidad de la corriente y los grandes volúmenes de agua que acarrear los ríos, asociados a la intensidad de las inundaciones y al material inconsolidado de los suelos, producen procesos erosivos y de sedimentación en las riberas. Estos fenómenos de erosión y sedimentación ocasionan migraciones laterales de los cursos de los ríos que se intensifican en los sectores bajos de la cuenca, pero no son tan dinámicos como en otros ríos del llano amazónico, como los ríos Ucayali y Marañón.

4.4. Sistema Productivo

El Sistema Productivo lo constituyen las diferentes actividades económicas que se desarrollan en un territorio, tanto urbano como rural, ya sean de carácter primario, secundario o terciario.

En esta parte se identifica zonas de producción agraria (real o potencial), zonas de uso minero, zonas de producción industrial, zonas comerciales, zonas de servicios públicos y privados, y cualquier otra destinada a atender las necesidades de las personas.



4.4.1. Uso de Suelos

En el Plan de Acondicionamiento Territorial se ha logrado identificar un total de siete actividades como unidades de uso de las tierras en la provincia de Satipo:

- Uso agropecuario con predominio del cultivo de café
- Uso agropecuario con predominio del cultivo de frutos tropicales
- Uso con ganadería extensiva y agricultura andina de subsistencia
- Uso agropecuario con predominio de cultivos tropicales de subsistencia
- Uso agropecuario con predominio del cultivo de coca
- Uso forestal en concesiones para el aprovechamiento de madera
- Tierras con uso urbano
- Tierras con uso desconocido

4.4.2. Frente Productivo del Cultivo de Café

Esta unidad de uso de tierras se distribuye de forma amplia y dispersa, ubicándose con mayor presencia en la franja situada entre los 900 y 2,000 msnm. Tiene una extensión aproximada de 159,995 ha las cuales contienen plantaciones de café, sobre una extensión superficial de 37,434 ha que representa el 42.36% de la superficie total cultivada en la campaña agrícola 2007.

Esto no significa que por debajo de los 900 metros de altitud no se siembre café, por el contrario, existen amplias extensiones de este cultivo, pero combinados con otros frutales tropicales que hace difícil separarlos.

Haciendo una revisión histórica a partir de la información registrada en la Agencia Agraria Satipo observamos dos aspectos a resaltar, la primera es que anualmente crecen las nuevas áreas de siembra del café y segundo, que en los últimos años la productividad del café ha venido disminuyendo considerablemente, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Como muestra el cuadro, la producción de café ha ido disminuyendo como impacto de la Roya Real, pasando de producir 35,187 TM sobre 36,147 Ha en el 2006 a 15,424 TM sobre 31,183 Ha en el 2005, lo que implica una disminución en la productividad de aproximadamente 50% entre el 2006 y 2015.

Es a partir del 2013 que la productividad de café disminuye dramáticamente. Hasta el año 2012, la producción se había mantenido en niveles aproximados de una Tn por Ha.

Por otro lado, está la ampliación constante de áreas de cultivo con la intención de paliar la baja productividad obtenida en el cultivo y en desmedro de áreas de protección o reserva.

4.4.3. Frente Productivo de Cultivo de Frutos Tropicales.

Cubre una superficie aproximada de 118,532 ha, dentro de la cual se ubican 31,156 ha de frutales diversos que representan el 35,25% de la superficie total cultivada en la campaña 2007. Conformada por una combinación de especies de frutos tropicales, que ocupa principalmente áreas cercanas a las vías carrozables.



Entre las especies cultivadas más abundantes figuran: plátano 10,250 ha, cítricos 8,890 ha, cacao 7,698 ha, piña 1,401 ha, papaya 1,320 ha, palto 576 ha y otros en menores hectáreas.

La selva central, por su cercanía a los mercados de la costa, se ha constituido en el principal abastecedor de frutos tropicales tanto para la industria como para consumo fresco. No obstante esta facilidad, los productores de la zona no aplican tecnologías mejoradas de producción, como por ejemplo el sistema de riego por goteo, solo se dependen de las lluvias para que los cultivos completen su proceso productivo. Todas las especies se cultivan en secano.

El distrito de San Martín de Pangoa se constituye en uno de los principales productores de frutos tropicales de la provincia, contribuyendo con 3,131 ha de cítricos, 2,843 ha de plátano, y 2,535 ha de cacao, sumando una extensión total de 9,461 ha de frutales tropicales sin considerar al café, al igual que Río Negro con 10,063 ha, Río Tambo con 4,922 ha, Satipo con 4,770 ha.

La producción de estos cultivos en la campaña agrícola 2007 alcanzó a 277,544 toneladas, sin contar la producción del café. Entre las especies con más alta producción figuran: cítricos 116,606 tn, plátano 109,746 tn, piña 25,875 tn, papaya 8,184 tn.

Haciendo una revisión de la producción histórica por productos tenemos que en Cacao ha pasado de tener 6,696 Ha cosechadas en el 2006 a 16,195 Ha en el 2015 mostrando un crecimiento aproximado de 242% en Ha de cultivo en el periodo señalado, lo que evidencia también, el incremento anual de nuevas áreas de cultivo. Respecto del rendimiento del cultivo del cacao, se ha registrado un incremento significativo, pasando de producir 3,890 TM en el 2006 sobre 6,696 Ha a 15,039 Tm sobre 16,195 Ha en el 2015, lo que implica un incremento de la productividad de 0.58 TM por Ha en el 2006 a 0.93 TM por Ha.

En cuanto al naranjo, la información histórica muestra también un crecimiento en cuanto a las áreas cosechadas que van de 4,881 Ha en el 2006 a 6,163 Ha en el 2015. La producción ha pasado de 84,946 TM a 120,450 y el rendimiento promedio de 17.4 TM por Ha a 19.5 TM por Ha en el periodo del 2006 al 2015.

Respecto de otro cultivo cítrico como el Tangelo, la información histórica proporcionada por la Agencia Agraria Satipo muestra que dicho cultivo no muestra grandes variaciones en sus áreas de cultivos ni en su producción.

La información consolidada en el cuadro muestra una ligera tendencia a la disminución de las áreas de cultivo a partir de la campaña del 2007. En cuanto a los rendimientos, se observa que ha pasado de 11.94 TM por Ha en el 2006 a 13.11 TM por Ha en el 2015.

El reporte de la producción histórica considera también a la Tangerina, un cultivo que ha pasado de 437 Ha cosechadas en el 2006 a 813 Ha en el 2015. En cuanto a la producción ha pasado de 8,447 TM a 15,696 TM en el periodo de observación.

Se puede observar que la Tangerina ha mantenido constante un rendimiento de 19.3 TM por Ha.

En cuanto al cultivo del Limón, este mantenido un pequeño crecimiento en relación a las Has cultivadas que han pasado de 137 a 142 entre los años 2006 al 2015.



Respecto a su rendimiento, este se ha visto incrementado de 7.96 TM por Ha en el 2006 a 11.38 TM por Ha en el 2015 lo que resulta de la observación del cuadro siguiente.

La Piña es otro cultivo tropical que ha crecido significativamente en los últimos años, ha pasado de 1,277 Ha cosechadas en el 2006 a 3,055 Ha en el 2015, lo que implica un crecimiento de más del 200%. Respecto de la producción, esta ha pasado de 42,982 TM sobre 1,277 Ha en el 2006 a 237,158 TM sobre 3,055 Ha lo que implica un incremento en el rendimiento, el cual ha pasado de 33.66 Tm por Ha a 77.63 TM por Ha en el periodo de observación.

4.4.4. Frente Productivo de Predominio Ganadero

Esta unidad está representada por las áreas de pastos cultivados concentrados en el eje Llaylla – Mazamari y los valles alto andinos con presencia de pajonales naturales.

Los distritos que contaban con mayores áreas de pastos cultivados en el año 2007 son: Pangoa con 2,250 ha, Río Negro 1,305, Pampa Hermosa 1,225 ha, Llaylla 1,066 ha y Satipo 1,031 ha.

La población de ganado vacuno de la provincia es de aproximadamente 18,290 cabezas; la de ovinos 15,280, porcinos 9,096, cuyes 222,000, aves 622,400; el beneficio anual de estas especies es como sigue: vacunos 4,131 cabezas, porcinos 5,828, ovinos 2,609, cuyes 575,773 y de 1,230,007 aves de corral. La producción anual de carcasa presenta el comportamiento siguiente: 1,283,319 kg de carne de vacuno, 362,824 kg de porcino, 83,825 kg de ovinos, 622,187 de cuyes y 3,597,183 de aves de corral en la información contenida en el Plan de Acondicionamiento Territorial en base a información de la campaña 2007.

En una revisión de la data histórica centrada en el ganado vacuno se observa que la población total ha disminuido de 18,260 a 12,450 cabezas entre el 2009 y el 2015 a una saca constante sobre los 4,000 animales por año y con una producción decreciente de carne.

4.4.5. Uso Agropecuario con Predominio de Cultivos Tropicales de Subsistencia

Esta unidad en el mapa cubre una extensión aproximada de 146,159 ha, en la cual están contenidas alrededor de 11,241 ha de diversos cultivos anuales y 1,023 ha de cultivos perennes, equivalentes al 0,63 % de la superficie total estudiada. Está conformada principalmente por áreas con cultivos de pan llevar y huertos de árboles frutales cuyo principal uso es el autoconsumo familiar y la venta de pequeños excedentes. Se distribuye principalmente en ambas márgenes de los ríos Ene y Tambo, así como en la cuenca baja del río Perené, las zonas templadas del flanco occidental de la provincia y alrededor de las comunidades nativas asentadas en los diversos ejes carreteros.

En la zona de valles calurosos predominan los cultivos de yuca, plátano, maíz, cacao, caña de azúcar, cocotero y zapote, mientras que, en las áreas templadas ubicadas por encima de los 1 800 m de altitud predominan otras especies como las hortalizas, papa, pastos y otros. La característica principal de esta área es la reutilización de los suelos cubiertos por bosques secundarios, por lo que las parcelas cultivadas no son tan amplias y muchas veces no llegan a una hectárea, en esa pequeña área se siembran



diversas especies entre las que sobre salen: yuca, maíz, menestras, plátano, papaya y otras especies de frutales como mango. Pijuayo para fruto, cacao, cítricos, zapote, etc.

La característica principal de esta área es que predominan los bosques secundarios, las parcelas cultivadas no son tan amplias, muchas veces no llegan a una hectárea, en esa pequeña área se siembran diversas especies entre las que sobre salen especies como: yuca, maíz, arroz, plátano, camote y otras especies de frutales como mango, cocotero, cacao, cítricos, ajonjolí, etc.

Pese a ello, se ha obtenido información histórica de productos como el plátano, papayo, yuca y arroz que mostramos como información consolidada en los cuadros siguientes:

PRODUCCIÓN HISTÓRICA DE PLÁTANOS EN SATIPO

AÑO	SIEMBRA HAS	COSECHA HAS	PRODUCCION T.M
2006	627	9.808	115.379
2007	633	9.833	116.383
2008	779	9.739	119.354
2009	853	10.024	125.354
2010	1.011	9.688	123.427
2011	1.190	9.741	122.780
2012	1.201	9.724	124.632
2013	1.159	9.588	126.570
2014	1.212	9.386	123.007
2015	1.271	9.097	120.555

Fuente: Reporte de la Agencia Agraria de Satipo

Se observa que el cultivo de Platanos a lo largo de los últimos 10 años se mantiene relativamente constante sobre las 9,000 Has cosechadas con una mínima disminución en los últimos años. Cabe destacar que se han aperturado nuevas áreas de cultivo sobre las 1,000 Has por año.

En cuanto al Papayo, el cuadro muestra una disminución de aproximadamente 50% en las áreas cosechadas, habiendo pasado de 865 Ha en el 2006 a 367 en el 2015, sin embargo, la producción se mantiene, lo que implica un crecimiento del rendimiento de 9.7 Tn por Ha en el 2006 a 21.4 Tn por Ha en el 2015.

PRODUCCIÓN HISTÓRICA DE PAPAYO EN SATIPO

AÑO	SIEMBRA HAS	COSECHA HAS	PRODUCCION T.M
2006	251	865	8.392
2007	253	759	7.842
2008	250	499	5.641
2009	222	436	5.469
2010	168	363	5.183
2011	150	358	5.064
2012	226	375	5.974
2013	215	383	7.148
2014	202	439	8.018
2015	119	367	7.864

Fuente: Reporte de la Agencia Agraria de Satipo



El cultivo de la Yuca muestra un ligero incremento en cuanto a las áreas cosechadas, habiendo pasado de 4,797 Ha en el 2006 a 5,366 Ha en el 2015. Respecto de la producción, esta ha pasado de 49.998 TM a 59,036 TM tal como se muestra en el cuadro que sigue:

PRODUCCIÓN HISTÓRICA DE YUCA EN SATIPO

AÑO	SIEMBRA HAS	COSECHA HAS	PRODUCCION T.M
2006	4.495	4.797	49.998
2007	4.006	4.254	45.076
2008	4.168	4.069	45.844
2009	3.980	4.038	44.943
2010	4.578	4.458	48.620
2011	4.446	4.445	48.462
2012	4.723	4.624	50.203
2013	4.607	4.957	53.840
2014	5.130	5.366	58.370
2015	5.410	5.416	59.306

Fuente: Reporte de la Agencia Agraria de Satipo

El cultivo del arroz muestra reducción de sus áreas de cultivo al haber pasado de 1,505 Ha en el 2006 a 1,236 Ha en el 2015. La producción se ha reducido de 4,900 TM a 4,116 TM en el mismo periodo.

PRODUCCIÓN HISTÓRICA DE ARROZ EN SATIPO

AÑO	SIEMBRA HAS	COSECHA HAS	PRODUCCION T.M
2006	1.586	1.505	4.900
2007	1.458	1.471	4.813
2008	1.734	1.729	5.865
2009	1.653	1.657	5.502
2010	1.993	2.001	6.125
2011	1.895	1.876	5.761
2012	1.778	1.778	5.567
2013	1.421	1.421	4.470
2014	1.573	1.574	5.068
2015	1.237	1.236	4.116

Fuente: Reporte de la Agencia Agraria de Satipo

4.4.6. Uso forestal en concesiones para el aprovechamiento de madera

Esta unidad esta cubre una extensión superficial de 19,658 ha, que representan el 1.01 % de la superficie total, constituida por cuatro concesiones otorgadas a favor de dos empresas y una persona natural para el manejo y aprovechamiento sostenible de especies maderables en el ámbito de la provincia de Satipo. Sin embargo, se ha observado que en el río Tambo, también se viene extrayendo madera en cuarterones y redonda que se transportan en camiones hacia Satipo y otras ciudades.



4.4.7. Tierras con uso urbano

Esta unidad está representada por las áreas que ocupan las ciudades de Satipo, Mazamari, San Martín de Pangoa y sus respectivas áreas de expansión urbana. Cubre una extensión de 575 ha, que representan el 0,03 % de la superficie total de la Provincia.

En estas ciudades se concentran la gran mayoría de la población de la provincia, porque en ellas se ubican los principales servicios públicos que hacen posible el desarrollo de una región, como: comercio, banca, servicios de hoteles, restaurantes, turismo, comunicación, salud, educación, energía, centros de acopio y transporte.

4.4.8. Tierras con otros tipos de uso

Esta unidad abarca una superficie de 1,472,734 ha que representa el 75,52 % de la superficie total estudiada. Está conformada por todas las tierras que no forman parte integrante de ninguna de las unidades descritas anteriormente. Generalmente cubre zonas montañosas de cabecera de cuenca de difícil acceso, con laderas empinadas a fuertemente empinadas, muchas veces con pendientes que superan el 100 %.

Los cuerpos de agua, conformados por ríos y lagunas ocupan una superficie de 12,916 ha, que representan el 0,66 % de la superficie total estudiada. Constituyen un importante medio para el transporte para la población ribereña y sus productos, en embarcaciones de bajo calado. Siendo además una fuente de abastecimiento de proteínas a través de los peces que proporciona a la población que vive junto a ellos.

4.5. Turismo

Se entiende como recursos turísticos a aquellos sitios naturales, manifestaciones culturales, expresiones folclóricas, acontecimientos programados, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y grupos étnicos que posee una determinada zona o área, con un atractivo suficiente para captar el interés de los visitantes.

Estas categorías de recursos turísticos a su vez se encuentran divididos en tipos y subtipos a los cuales, mediante una evaluación especializada, se les asigna una jerarquía que viene a ser el valor referencial que determinará su importancia o nivel de atracción.

4.5.1. Oferta Turística Potencial:

De acuerdo a la Nueva Categorización de Recursos Turísticos dado por el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, se consideran las siguientes categorías de recursos turísticos: sitios naturales, manifestaciones culturales, acontecimientos programados y, etnias.

En la oferta turística de la provincia de Satipo se identificaron 70 atractivos turísticos, los mismos que se categorizan en:

- Sitios Naturales 41%
- Manifestaciones Culturales 22%
- Acontecimientos Programados 27%
- Etnias 10%



4.5.2. Sitios Naturales:

En la provincia de Satipo se han identificado 25 recursos turísticos correspondientes a esta categoría y se encuentran distribuidos entre los 8 distritos del ámbito de estudio de la siguiente manera:

RECURSOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO CATEGORIA: SITIOS NATURALES

Nº	RECURSO TURÍSTICO	TIPO	SUBTIPO	DISTRITO
1.	Mirador Cerro Satélite	Otros	Mirador Natural	Satipo
2.	Cataratas de La Resistencia	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Satipo
3.	Catarata del Gallito de Las Rocas	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Pampa Hermosa
4.	El Bautizo	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Pampa Hermosa
5.	Ducha de Suegra	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Pampa Hermosa
6.	Catarata Yuncanbadén	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Pampa Hermosa
7.	Laguna de Tuctuca	Cuerpos de Agua	Laguna	Pampa Hermosa
8.	Bosque de Protección Pui Pui	Áreas Naturales Protegidas	Bosque de Protección	Río Negro
9.	Catarata de Tsomontonari	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Río Negro
10.	Puerto Ipoki	Cursos de Agua	Playas	Río Negro
11.	Catarata Arco Iris	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Mazamari
12.	Cascada La Correntada	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Mazamari
13.	Catarata Imperitaja o Tina de Piedra	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Pangoa
14.	Tobogán de Piedra de Meretari	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Río Tambo
15.	Confluencia del Río Tambo	Cursos de Agua	Río	Río Tambo
16.	Parque Nacional Otishi	Áreas Naturales Protegidas	Parque Nacional	Río Tambo
17.	Reserva Comunal Asháninca	Áreas Naturales Protegidas	Reserva Comunal	Río Tambo
18.	Catarata de Koari	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Río Tambo
19.	Mini Fósiles del Tambo	Otros	Área Paleontológica	Río Tambo
20.	Manijironi o Barco de Piedra	Formaciones Modeladas por Agua	Otros	Río Tambo
21.	Piscina Natural de Betania	Cursos de Agua	Río	Río Tambo
22.	Gruta de las Dos Ventanas	Formaciones Geológicas Internas	Grutas	Río Tambo
23.	Murallas de Piedra del Río Ene	Formaciones Modeladas por Agua	Otros	Río Tambo
24.	Pongo de Paquitsapango o Cañón del Diablo	Formaciones Modeladas por Agua	Pongo	Río Tambo
25.	Catarata de Tsyapo	Cursos de Agua	Caídas de Agua	Río Tambo

Fuente: ZEE Satipo

4.5.3. Manifestaciones Culturales:

Se han identificado 13 recursos turísticos pertenecientes a la categoría Manifestaciones Culturales los cuales se encuentran distribuidos entre los 8 distritos de la provincia de la siguiente manera:



MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE SATIPO

Nº	Recurso Turístico	Tipo	Subtipo	Distrito
1.	Plaza Principal de Satipo	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plaza	Satipo
2.	Iglesia San Francisco de Asís	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesia	Satipo
3.	Petroglifos de Paratushiali	Sitio Arqueológico	Petroglifos	Satipo
4.	Petroglifos de Huanacaure	Sitio Arqueológico	Petroglifos	Satipo
5.	Hacienda Casa Blanca	Arquitectura y Espacios Urbanos	Casa Hacienda	Llaylla
6.	Petroglifos de Llaylla	Sitio Arqueológico	Petroglifos	Llaylla
7.	Plaza Principal de Mazamari	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plaza	Mazamari
8.	Iglesia San Juan de Mazamari	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesia	Mazamari
9.	Plaza Principal de San Martín de Pangoa	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plaza	Pangoa
10.	Petroglifos de Alto Chavini	Sitio Arqueológico	Petroglifos	Pangoa
11.	Misión de Puerto Ocopa	Arquitectura y Espacios Urbanos	Misión	Río Tambo
12.	El Monstruo del Canuja	Sitio Arqueológico	Monumento	Río Tambo
13.	Petroglifos de Canuja	Sitio Arqueológico	Petroglifo	Río Tambo

Fuente: ZEE Satipo

4.5.4. Grupos Étnicos

Se han identificado 06 recursos turísticos correspondientes a esta categoría y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

RECURSOS TURISTICOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO EN BASE A GRUPOS ÉTNICOS

Nº	Recurso Turístico	Distrito
1	Comunidad Nativa de Teoría	Mazamari
2	Comunidad Nativa Atahualpa	Atahualpa
3	Comunidad Nativa San Jacinto de Shauriato	Río Negro
4	Comunidad Nativa Naylamp de Sonomoro	Pangoa
5	Comunidad Nativa de Betania	Río Tambo
6	Comunidad Nativa de Cutivireni	Río Tambo

Fuente: ZEE Satipo

4.6. Sistema Equipamental

El Sistema Equipamental comprende la infraestructura pública o privada destinada a satisfacer las necesidades educativas, de salud, recreativas, deportivas, de seguridad y protección, entre otras, de los ciudadanos.

4.6.1. Equipamientos del Sector Educación

Para el año 2007 se habían identificado 354 centros poblados con más de 151 habitantes en la provincia de Satipo y aproximadamente 327 centros poblados en los que se concentraban las así llamadas “poblaciones dispersas” (llamadas así porque en



cada centro poblado cuenta con menos de 150 habitantes), mientras que en el año 2010, la oficina de estadística de la UGEL Satipo, reportaba los siguientes resúmenes en cuanto a la infraestructura y población educativa, en el sistema público.

RESUMEN DE ESTADÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR EDUCACIÓN - SATIPO

Etapa y Nivel Educativo	Sector Público				Sector Privado			
	CE	MA	DOC	SEC	CE	MA	DOC	SEC
TOTAL	1244	91404	3893	6169	201	11579	888	871
BÁSICA REGULAR	1216	86831	3644	6067	165	9366	666	579
Inicial	327	8839	231	230	43	1185	82	57
Primaria	771	54678	2001	4947	83	4265	267	501
Secundaria	118	23314	1412	890	39	3916	317	201
BÁSICA ALTERNATIVA	6	1042	53	23	0	0	0	0
BÁSICA ADULTOS	6	1236	42	40	19	1392	137	99
BÁSICA ESPECIAL	5	119	17	6	0	0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	5	393	14	6	11	468	32	10
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	6	1783	123	27	6	343	53	3

CE número de centros educativos o programas

MA número de matriculados

DOC número de docentes

SEC número de secciones

Fuente: ZEE de la provincia de Satipo



RESUMEN DE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR EDUCACIÓN 2 SATIPO

Etapa y Nivel Educativo	TOTAL			
	CE	MA	DOC	SEC
TOTAL	1445	102983	4781	7040
BÁSICA REGULAR	1381	96197	4310	6826
Inicial	370	10024	313	287
Primaria	854	58943	2268	5448
Secundaria	157	27230	1729	1091
BÁSICA ALTERNATIVA	2	1042	53	23
BÁSICA ADULTOS	25	2628	179	139
BÁSICA ESPECIAL	5	119	17	6
TÉCNICO PRODUCTIVA	16	861	46	16
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	12	2136	176	30

CE número de centros educativos o programas

MA número de matriculados

DOC número de docentes

SEC número de secciones

En el siguiente cuadro se muestran los valores históricos y las proyecciones de población, estos datos se muestran ordenados según "edad educativa" con el objetivo de establecer un paralelo con los datos oficiales del Ministerio de Educación y establecer los requerimientos de infraestructura educativa, al corto, mediano y largo plazo.



POBLACION EN EDADES EDUCATIVAS ESTADO ACTUAL Y PROYECCIONES

Año	Rangos Poblacionales por Edad Educativa, 2007							
	De 03 a 05 años		De 06 a 11 años		De 12 a 16 años		De 17 a 30 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
2007	14,999	7.74	30,161	15.56	22,775	11.75	53,273	27.48
2016	23,040	7.86	35,463	12.09	34,566	11.79	80,413	27.42
2021	29,624	7.92	45,314	12.12	44,149	11.81	102,379	27.38

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Satipo al 2021.

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO A NIVEL PROVINCIAL

Nivel educativo	REQUERIMIENTOS 2016			REQUERIMIENTOS 2021		
	Población estudiantil	Alumnos x Aula	Total de aulas objetivo	Población estudiantil	Alumnos x Aula	Total de aulas objetivo
Inicial	23,040	25	922	29,624	25	1,185
Primaria	35,463	35	1,014	45,314	35	1,295
Secundaria	34,566	35	988	44,149	35	1,262
Superior	80,413			102,379		
Superior universitaria	5,388	35	154	6859	35	196
Superior no universitaria	6,755	35	193	8600	35	246
TOTAL	185,625	-	3271	236,925	-	4,184

Fuente: PAT Satipo

Así respecto al sector educación, al año 2016 existen un total de 861 instituciones educativas, (5 PRONOI, 9 iniciales, 30 primaria, 10 secundaria).

4.6.2. Equipamientos del Sector Salud

En el sector salud, se registran 83 establecimientos de salud. (72 son puestos de salud, 10 centros de salud y 1 hospitales).

4.7. Análisis Integrado del Modelo Actual del Territorio

Satipo es una provincia predominantemente selvática cuya población crece a una tasa de más del 5% al año producto de la constante migración de colonos pobres hacia las zonas rurales para dedicarse a la agricultura, principalmente, la producción de café, coca y otros productos más rentables.

Dicho crecimiento demográfico significa también la expansión de la frontera agrícola a costa de las cabeceras de cuenca y terrenos no aptos o de reserva que terminan degradándose rápidamente por prácticas no apropiadas para el medio selvático y lo que pone en riesgo el ecosistema selvático y la disponibilidad de agua en el futuro.

Por otro lado, la llegada constante de colonos en busca de tierras, la carencia e inaplicación de políticas de promoción y defensa de los derechos de las comunidades nativas confronta y desplaza a la población nativa hacia zonas más aisladas.



Entre los nueve distritos de la provincia existen tres núcleos urbanos importantes de más de 2000 habitantes que se encuentran sobre la zona norte de la provincia y más de 700 pequeños núcleos de menos de 200 habitantes dispersos por todo el territorio.

Los núcleos urbanos se encuentran articulados con un sistema vial incompleto y en mal estado que se complementa con la navegación en los ríos Ene y Perené. En ese contexto, los servicios que se ofrecen para el desarrollo de capacidades humanas y la actividad económica son reducidos y de baja calidad por lo que las poblaciones rurales se ven excluidos de procesos de crecimiento personal y social.

La población es principalmente rural en más del 70% y su actividad económica es la agricultura y complementariamente la ganadería. Los principales productos agrícolas son el café, cacao, cítricos, piñas, plátanos, yuca. Y en la actividad pecuaria, es el ganado vacuno.

Para mantener los niveles de producción agrícola todos los años se aperturan nuevas áreas de cultivo para todos los productos. En cuanto a rendimientos, la productividad del café ha decaído en un 50% aproximadamente producto de la enfermedad de la Roya. La mayoría de los productos agrícolas han mejorado su rendimiento en los últimos 10 años producto de la incorporación de nuevas tecnologías.

Dada las características ambientales, paisajísticas y culturales de la provincia, se han identificado una cantidad considerable de recursos turísticos que son potencialmente explotables y que no han logrado convertirse en productos turísticos rentables en tanto no existe una voluntad conjunta en ese sentido.

4.8. Modelo Conceptual

El modelo conceptual es la identificación y descripción de los temas que conforman la noción del desarrollo territorial de la provincia de Satipo; se representa como una estructura clara y ordenada de lo general a lo particular mediante la definición de componentes y sub componentes. Su finalidad es comprender el desarrollo de la provincia de Satipo a partir de su delimitación temática.

A partir del modelo conceptual regional, la revisión del modelo actual (caracterización del territorio), la aproximación al modelo de vida de la población nativa se elaboró el modelo conceptual de la provincia de Satipo.

El Modelo Conceptual del Desarrollo de la Provincia de Satipo recoge, del modelo conceptual del desarrollo regional, el sentido general del modelo, es decir, que el fin del sistema es el bienestar de las personas, pensado en el presente y futuro de las generaciones de ciudadanos que habitan y habitarán el territorio, ello está contenido en el componente Derechos Humanos y Dignidad (de las personas), el mismo que considera como sub componentes a Inclusión Social, Lucha contra la Pobreza, Desarrollo Humano y Ciudadanía Democrática.

El componente de Derechos Humanos y Dignidad (de las personas), como fin, tiene a su base el componente Acceso a los Servicios Para el Desarrollo de Capacidades, con los sub componentes Vivienda Funcional Saludable, Calidad de Prestación de Salud y Calidad Educativa; y el componente Crecimiento Económico Sostenible con los sub componentes Empleo, Diversificación Productiva, Productividad y Rentabilidad.

El componente Acceso a los Servicios para el Desarrollo de Capacidades y el componente Crecimiento Económico Sostenible tienen en su base para su desarrollo,



al componente de Desarrollo Equilibrado e Infraestructura, el mismo que tiene como sub componentes a Articulación Vial, Conectividad y Energía, los mismos que serán desarrollados sobre el componente Recursos Naturales y Medio Ambiente y sus sub componentes Afectación de Áreas Naturales Protegidas, Sostenibilidad Ambiental, Gestión de Riesgos, Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Gestión Integral de Cuencas.

Para que el sistema, compuesto por todos los componentes y sus subcomponentes, funcione de forma equilibrada y sostenible se precisa que el componente Estado y Gobernabilidad y sus sub componentes Meritocracia en la Carrera Pública, Calidad de Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción se vea fortalecido en el proceso de construcción del desarrollo local provincial.

4.9. Tendencias

Tendencia según el CEPLAN: “Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón histórico. Son los fenómenos que muestran un comportamiento reconocible y verificable históricamente del cual puede asumirse que se prolongará en el futuro”². La finalidad de esta parte es identificar y seleccionar las principales fuerzas del entorno que tienen capacidad de influir en el desarrollo de la provincia de Satipo. De 126 tendencias identificadas en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Junín, el Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan Vigente y otros instrumentos de gestión, se han seleccionado 14 tendencias en base a los criterios de pertinencia y disponibilidad de evidencias. Así tenemos:



TENDENCIAS SELECCIONADAS

REGISTRO	TENDENCIA	DEFINICIÓN
T1	Incremento de la inversión pública nacional en la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos	Gobiernos locales, regionales y programas nacionales han realizado fuertes inversiones en la construcción, implementación y puesta en operatividad de instituciones educativas, centros de salud, carreteras, etc. a lo largo de los últimos años.
T2	Se mantiene la alta dependencia de las transferencias financieras de los gobiernos locales	Los gobiernos locales subsisten con los fondos transferidos por el gobierno nacional, siendo muy poco lo que se recauda en el territorio. Sin dichos fondos, las municipalidades no podrían subsistir, ni prestar servicios ni ejecutar proyectos
T3	Se mantiene los bajos niveles de recaudación de los gobiernos locales	La población no ha desarrollado su conciencia tributaria y ha buscado que evadir su obligación de tal manera que la recaudación, por el pago de impuestos y arbitrios, es mínima.
T4	Estancamiento del crecimiento económico nacional	Los indicadores macroeconómicos se mantienen constantes con resultados por debajo de las proyecciones que hacen las principales instituciones financieras del país. Impacta sobre la disponibilidad de recursos del Estado para la prestación de servicios públicos.
T5	Incremento del flujo migratorio interno interdepartamental e interprovincial	Es el traslado de grupos poblacionales que buscan mejores oportunidades en otros espacios territoriales. Impacta directamente sobre la demanda de servicios públicos, formalidad del crecimiento urbano y disponibilidad de empleo.
T6	Incremento de la participación de los gobiernos sub nacionales en la promoción del crecimiento económico	En el proceso de reforma del Estado en curso, se han asignado nuevas funciones a las Municipalidades y a los Gobiernos Regionales en relación a la promoción del desarrollo integral de sus territorios y especialmente, el del desarrollo económico local. Impacta en la actuación de los gobiernos sub nacionales en los procesos de generación de riqueza y redistribución de excedentes en sus territorios como obligaciones específicas.
T7	Incremento de los conflictos sociales ambientales	El cuidado ambiental que demandan los colectivos sociales ha entrado en confrontación creciente con la explotación de los recursos naturales, especialmente, la minería y la extracción de hidrocarburos. Impacta en la dinámica económica nacional, la distribución de recursos para inversión pública, la contaminación de fuentes de agua, la salud de las comunidades asentadas en las zonas de extracción, en los niveles de gobernabilidad local y en el clima de inversiones.
T8	Crecimiento de la demanda de productos orgánicos	La creciente conciencia por la alimentación saludable ha impactado en la demanda de productos orgánicos que contribuyan con ese tipo de alimentación.
T9	Incremento de la oferta tecnológica para la producción agrícola	El avance tecnológico es incesante y la actividad agrícola no es ajeno a este proceso, sin embargo, los bajos ingresos de los agricultores limita su incorporación masiva a la producción local
T10	Incremento de la oferta de servicios de capacitación productiva	La oferta de servicios de capacitación, tanto públicos en instituciones como la Agencia Agraria y centros de formación; como privados en instituciones de formación especializadas, se encuentran disponibles para los agricultores de la provincia y que no las aprovechan adecuadamente.



REGISTRO	TENDENCIA	DEFINICIÓN
T11	Incremento de la corrupción	A diario se publican en los noticiarios los escándalos producidos por actos de corrupción en todos los niveles del sector público, así como es de conocimiento general, que para obtener cualquier beneficio en un organismo público, es más fácil hacerlo mediante coimas a los servidores. En consecuencia, es un fenómeno generalizado en la sociedad peruana.
T12	Incremento del uso desordenado del territorio	La ocupación y uso de terrenos inadecuados, como son las cabeceras de cuenca o con excesiva pendiente, para la agricultura, sin ningún control y haciendo uso de prácticas inadecuadas como la quema son manifestaciones de este problema. También en la zona urbana se observa ocupación informal de terrenos privados y públicos para fines de vivienda o negocio.
T13	Estancamiento del nivel de participación de actores locales en espacios de concertación	Refiere a que el número de organizaciones sociales que participan en los espacios y procesos de concertación se mantiene año tras año con la única pretensión de verse beneficiada sin mayores compromisos. Impacta sobre la calidad de los acuerdos políticos institucionales y el tipo de inversión pública a realizarse en los espacios sub nacionales
T14	Incremento del uso de las tecnologías de información y la comunicación	La constante innovación en materia de tecnologías de la información y la comunicación pone a disposición de la población mundial una creciente oferta de herramientas informáticas para las diferentes necesidades humanas. Impacta en el acceso a la información, automatización de la producción y el acceso a mercados.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico.

4.9.1. Impacto de las Tendencias Seleccionadas

Los componentes del modelo conceptual de segundo nivel más impactados por las tendencias son “inclusión social e interculturalidad”, “desarrollo humano” y “sostenibilidad ambiental”. Las variables que más impactan sobre el modelo conceptual son “T14: Incremento del uso de las tecnologías de información y la comunicación”, “T5 Incremento del flujo migratorio interno interdepartamental e interprovincial” y T12: Incremento del uso desordenado del territorio”.

El “Sistema Productivo” y el “Sistema Poblacional” son los sistemas de la caracterización del territorio más impactados por las tendencias seleccionadas. Por otro lado, las tendencias que más impactan sobre los sistemas del modelo actual son “T1: Incremento de la inversión pública nacional en la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos”, “T5: Incremento del flujo migratorio interno interdepartamental e interprovincial”, “T12: Incremento del uso desordenado del territorio” y “T13: Estancamiento del nivel de participación de actores locales en espacios de concertación”.

4.9.2. Eventos de Futuro

Los eventos de futuro son eventualidades que podrían darse e impactar sobre la estrategia del desarrollo, en ese sentido, se han identificado posibles eventos de futuro de alta probabilidad de ocurrencia y de alto impacto en el territorio para el cual, los actores locales de la provincia de Satipo deberán prever acciones en sus planes de riesgo. Los eventos de futuro a tomar en cuenta son sismos de alta magnitud, incendios forestales, epidemias y deslizamientos de tierra.

4.10. DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO TERRITORIAL

El diagnóstico del desarrollo territorial se realizó en base a un conjunto limitado de variables consideradas estratégicas. Las 10 variables seleccionadas provienen de un total de 80 variables identificadas en la caracterización territorial, el modelo conceptual



del desarrollo y las tendencias. Se seleccionaron aquellas variables que representan resultados pues dependen o son influidas por otras variables y son de interés de los actores locales.

4.10.1. Clasificación de Variables

El análisis estructural realizado mediante el programa MICMAC3, las propuestas de los actores locales y la integración de variables permitieron seleccionar las siguientes 10 variables en calidad de estratégicas.

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS SELECCIONADAS

N°	VARIABLES ESTRATÉGICAS SELECCIONADAS	DESCRIPCIÓN
1	Niveles de inclusión social	Esta variable resulta de la integración de variables como nivel de pobreza de la población de la provincia y participación de la población vulnerable en espacios de decisión que fueron seleccionadas inicialmente. Busca evidenciar el estado de las poblaciones excluidas, abandonadas, marginales o con capacidades diferentes que no pueden considerarse en igualdad de condiciones y no tienen las mismas oportunidades que las personas comunes.
2	Calidad de la salud de la población de la provincia de Satipo	Referida al estado físico y/o psicológico de las personas. No solo considera los servicios de salud pública, sino también, de la actuación de las personas mismas, las organizaciones públicas, sociales y privadas presentes en el territorio.
3	Logro educativo en educación básica regular	Evidencia la calidad del servicio educativo a partir de las competencias básicas que el sistema educativo promueve entre los estudiantes de educación básica regular, como son: la comprensión lectora y el razonamiento lógico.
4	Calidad de los servicios públicos provistos en la provincia de Satipo	También resulta de la integración de dos variables: calidad de los servicios municipales y nivel de corrupción en la gestión pública. Muestra el estado en el que se encuentra la gestión pública en el espacio provincial



N°	VARIABLES ESTRATÉGICAS SELECCIONADAS	DESCRIPCIÓN
5	Seguridad ciudadana	Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.
6	Niveles de producción y productividad de los principales productos agrícolas, pecuarios y acuícolas con valor agregado de la provincia de Satipo	El centro de las oportunidades para las personas en un territorio lo constituyen las actividades económicas y la prosperidad de estas, lo que está en función directa de la productividad de la actividad económica. En las actividades agrícolas, la productividad se observa en la relación entre la producción del cultivo y la superficie usada. Ello impacta sobre los costos, la rentabilidad y competitividad del negocio agrícola. La productividad pecuaria de interés para la población de Satipo lo constituyen la leche y carne vacuna, en tal sentido, litros por vaca al día y kg por vaca respectivamente.
7	Afluencia de turistas en la provincia de Satipo	Es una forma de medir la actividad turística en la provincia de Satipo y se hace a partir de la llegada de los turistas, tanto nacionales como extranjeros.
8	Nivel de integración territorial	Se refiere a la disponibilidad de medios de comunicación y transporte adecuados para el traslado de personas y sus bienes con el menor tiempo y costo posible, así como, a los niveles de intervención planificada de los centros urbanos para la provisión de servicios necesarios para las poblaciones.
9	Afectación de la población por desastres naturales y generados por el hombre	Lo constituyen aquellas afectaciones a la población por acción climática, de desastre natural o por causa humana que puede ser prevenida, mitigada y corregida por acciones sistemáticas de la gestión de riesgos.
10	Gestión de servicios ambientales	Referidas, principalmente, a los servicios de gestión de residuos sólidos, tratamiento de aguas servidas, preservación de la biodiversidad y a la gestión integral de espacios públicos.

4.10.2. Análisis de las variables estratégicas en el territorio

En esta parte, se evalúa la situación de las variables estratégicas a nivel distrital e histórico a fin de identificar las condiciones específicas de cada espacio territorial y determinar las intervenciones necesarias a realizar como parte del plan.

4.10.3. Niveles de inclusión social en la provincia de Satipo

Esta variable permite observar los cambios en la inclusión social de los grupos mayoritarios de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad o exclusión, en tal sentido, se consideran la exclusión social de la población por causas de la pobreza y la exclusión de la población nativos y de mujeres de los espacios de poder y toma de decisiones.

Para efectos del análisis de la variable “Niveles de inclusión social en la provincia de Satipo” se ha considerado los indicadores:



4.10.4. Porción de la población de la provincia de Satipo en situación de pobreza global

En el año 2,013, el INEI calculó el rango de 23.7% a 32% de pobreza global en la provincia de Satipo, lo que implicaría que la pobreza se habría incrementado respecto de los resultados en el Mapa de Pobreza 2,009, en el cual, a la provincia de Satipo se le había calculado 26.8% de pobreza global.

POBLACIÓN, CONDICIÓN DE POBREZA POR INTERVALO DE CONFIANZA, SEGÚN DISTRITO 2013

UBIGEO	PROVINCIA Y DISTRITO	SUFIJO DISTRITO		POBLACION PROYECTADA 2015	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95% DE LA POBREZA TOTAL	
		AGRUPADO	DESAGREGADO		INFERIOR	SUPERIOR
600	Satipo			274610	23,7	32
601	Satipo	0	0	41939	15,6	21,8
602	Coviriali	0	0	6101	24,1	37
603	Llaylla	0	0	6168	24,3	41,2
604	Mazamari	0	0	62042	19,8	31
605	Pampa Hermosa	0	0	10414	29,4	44,9
606	Pangoa	0	0	61228	19,8	31
607	Rio Negro	0	0	28301	29,5	39,8
608	Rio Tambo	0	0	58417	24,6	49,3

Fuente: INEI, Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013, Pag. 119.

Destacan la situación de pobreza de los distritos de Rio Tambo con 49,3%, Pampa Hermosa con 44,3% y Llaylla con 41,2% de población pobre en el límite superior del intervalo.

4.10.5. Calidad de la salud en la población de la provincia de Satipo

Se ha puesto en consideración el estado de la salud de la población de la provincia de Satipo a través de los indicadores:

- Porción de la población infantil en niños menores de 5 años con desnutrición crónica por año,
- Número de madres o gestantes fallecidas al año, número de neonatos fallecidos al año,
- Número de nuevos casos de enfermedades transmisibles VIH/SIDA al año,
- Número de nuevos casos de enfermedades no transmisibles Diabetes al año y
- Número de nuevos casos de enfermedades no transmisibles Hipertensión Arterial.

La información es registrada por el sistema de salud local a cargo de la Red de Salud de Satipo y cuyos valores es tal como se muestra en el cuadro siguiente:



INDICADORES DE SALUD SELECCIONADOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO 2015

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Desnutrición crónica infantil en menores de 5 años	Porcentaje	34.3
Mortalidad materna	Unidad	01
Mortalidad neonatal	Unidad	13
Enfermedades transmisibles (VIH/SIDA)	Unidad	03
Enfermedades no transmisibles - Diabetes	Unidad	01
Enfermedades no transmisibles – Hipertensión Arterial	Unidad	08

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en base a la información proporcionada por la Red de Salud de Satipo

4.10.6. Logro educativo en educación básica regular

La forma de medir el logro educativo acordado entre los actores locales de la provincia de Satipo es a través de los siguientes indicadores:

- Resultado de la prueba ECE en comprensión lectora para el segundo grado de educación primaria con nivel satisfactorio.
- Resultado de la prueba ECE en razonamiento lógico matemático para el segundo grado de educación primaria con nivel satisfactorio.
- Resultado de la prueba ECE en comprensión lectora en el segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio.
- Resultado de la prueba ECE en razonamiento lógico matemático en el segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio.

4.10.7. Calidad de los servicios públicos locales

Se pretende tener una aproximación desde la realidad provincial de Satipo al proceso de modernización de la gestión pública por la necesidad de los servicios que las instituciones públicas deben entregar a la población y que esta, debe tener acceso a la información pública que sea de su interés. En ese sentido, se ha establecido como indicadores para la variable “Calidad de los servicios públicos locales” los siguientes indicadores:

- Población encuestada que opina favorablemente sobre la gestión municipal
- Porción de instituciones públicas de la provincia que tienen operando mecanismos de transparencia y acceso a la información pública

4.10.8. Calidad de Gestión de Servicios Ambientales

Como indicadores de esta variable se han considerado:

- Disposición final de los residuos sólidos
- Tratamiento de las aguas servidas antes de su disposición final.
- Funcionamiento de espacios de coordinación multisectorial para la gestión integral del agua

La disposición final de los residuos sólidos se viene haciendo en botaderos al aire libre con los efectos contaminantes que conlleva.

Las aguas servidas, igualmente, son vertidas sobre la red hidrográfica con un tratamiento mínimo y en gran parte de los distritos y centros poblados sin mayor tratamiento.



V. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS (AL 2021)
DIMENSIÓN SOCIAL		
1. El principal flagelo en la salud es que más del 34% de nuestros niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos, agua y desagüe y energía eléctrica. Incremento y sostenibilidad de mayor número de CPVC. Gestión para la consolidación de la construcción de los hospitales de Satipo y Pangoa e Incrementar la cantidad de personal médico para atención y seguimiento de niños. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la desnutrición crónica infantil al 20%, consolidar la construcción de los hospitales de Satipo y Pangoa, Construcción de 10 CPVC
2. Incremento de las enfermedades de transmisión sexual.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la salud sexual a nivel de las familias, de manera compartida con todas las instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 programa de salud sexual implementado.
3. Incremento del consumo de estupefacientes y alcoholismo.	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones de crecimiento de desarrollo personal juvenil (academias, talleres, ligas, olimpiadas, arte, carreras técnicas, entre otros) (gestionar la creación de espacios deportivos) 	<ul style="list-style-type: none"> 01 programa de atención a personas con problemas adictivos y Creación de 20 espacios deportivos ecológicos. Creación del parque zonal de la familia.
4. Escaso apoyo a personas con habilidades diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la atención a personas con habilidades diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 programa de atención a personas con habilidades diferentes.



<p>5. Incremento de población vulnerable sin oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del albergue infantil, y del acilo de ancianos, sostenibilidad del centro de violencia de la mujer. Embarazos precoces, abandono familiar, bulling, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 albergue infantil. • 01 acilo de ancianos. • 01 centro de recuperación de la mujer.
<p>6. Desconocimiento de nuestra cultura, problemas de alienación y de vicios sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación, y/o creación de elencos o instituciones culturales que promuevan el desarrollo y la participación en eventos culturales, sociales y de recreación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del palacio de la cultura.
<p>7. Limitada práctica de actividades físicas deportivas y recreativas de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la práctica del deporte en diferentes disciplinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 01 estadio deportivo. • Crear Centros deportivos Interdisciplinarios en las zonas de aportes de habilitación urbana.
<p>8. Escasas oportunidades educativas de rápida inserción económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo cognitivo, profesional de la comunidad estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un Centro de Educación técnica y pre-universitaria y de ayuda didáctica complementado con articulación laboral.
<p>9. Débil implementación de tecnologías de información y capacitación en instituciones educativas de nivel primario y secundario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de los centros de tecnología e informática en las instituciones educativas públicas y capacitación docente (reconocimiento e incentivo docente). 	<ul style="list-style-type: none"> • 50 centros de innovación tecnológica equipados para instituciones educativas a nivel provincial.



<p>10. Incremento de niños y jóvenes sin posibilidades de adecuada alimentación en horario escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la alimentación escolar en instituciones educativas. • Mejoramiento de los comedores escolares de las instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de alimentación escolar para niños y jóvenes en situación vulnerable.
<p>11. Incremento de niños que no tienen posibilidades de transporte escolar, perjudicando su rendimiento académico por realizar caminatas prolongadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un programa de transporte escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 06 buses escolares para transporte de niños en situación vulnerable.
<p>12. Deficiencia de infraestructura escolar a nivel de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la construcción de infraestructura educativa y equipamiento integral. COLEGIO SAN MARTIN DE PANGO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y construcción de complejos educativos integrales por cada microcuenca.
<p>13. Incremento de enfermedades psicológicas y odontológicas en las instituciones educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la consolidación del programa psicólogo y odontólogo por colegio del Gobierno Regional de Junín. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación y funcionamiento de oficinas de atención psicológica y odontológica por cada colegio a nivel de la provincia de Satipo.
<p>14. Inexistencia de bibliotecas a nivel de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la práctica de lectura a niños, jóvenes y adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de 100 centros culturales comunitarios en centros poblados a través de las instituciones cristianas.
<p>15. Incremento de familias disfuncionales que ocasionan problemas en los menores de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento de la familia como núcleo de bienestar social. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de familias fuertes.



edad.		
16. Deficiencias en las políticas de intervención intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> Asignar recursos presupuestales para el equipamiento y gestión de proyectos para las comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 gerencia de pueblos indígenas implementada, como unidad ejecutora de proyectos indígenas.
17. Incremento de la inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de sistemas de seguridad y ordenanzas municipales para trabajo comunitario. Publicidad de delincuentes. Concientización de vecinos para conocer a los delincuentes. Adquisición de equipamiento de la gerencia de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación del sistema de video vigilancia. Construcción de 10 sistemas de alarma vecinal.
18. Insuficiente implementación de comedores populares.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la alimentación con mejores estándares de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento y monitoreo de comedores populares a través de un programa de apoyo social.
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
19. Baja productividad y débil valor agregado de productos agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del valor agregado a través de la creación de plantas de procesamiento del café, cacao y plátano (convenio con el centro internacional de la papa – CIP –La Merced, para producción in vitro) y promoción de la marca SATIPO. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de 01 planta de procesamiento del café, del cacao y del plátano centralizado con participación mixta. Y construcción de plantas de transferencia por cada micro cuenca a nivel provincial.



<p>20. Desorden en la diversificación productiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y promoción de programas de ordenamiento de la diversificación productiva y del comercio. Así como de la producción de animales menores a través de asociaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de ordenamiento productivo. • 01 programa de producción de animales menores para seguridad alimentaria.
<p>21. Escasa productividad de la piscicultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de centros de producción de alevinos y planta de producción de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 centro de producción de alevinos. • 01 centro de producción de alimentos para peces.
<p>22. Escaso fomento del turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del turismo vivencial y ecológico. Creación de museos de los productos de identidad y venta turística diferenciada. Promoción externa de atractivos turísticos. Mejoramiento de señalización y accesibilidad de principales cataratas 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de turismo vivencial. • Creación o construcción del museo de productos de identidad satipeña. • 01 proyecto de señalización y mejoramiento de accesos a principales cataratas.
<p>23. Escaso fomento al consumo interno de productos agropecuarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del consumo interno del café, cacao, cítricos, plátano, yuca, Camú Camú, piña, etc. Y productos pecuarios como peces tropicales, cuyes, gallinas, ganado etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de consumo interno de productos agropecuarios a través de ferias internas y externas.
<p>24. Inexistencia de un matadero municipal de acuerdo a las exigencias tecnológicas vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la provisión de alimentos adecuados para la población satipeña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un matadero municipal y equipamiento moderno.
<p>25. Incremento del comercio ambulatorio desordenado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el comercio ordenado y adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 01 Boulevard Comercial Satipeño, en la vía malecón.



<p>26. Débil visión empresarial agropecuaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover, incrementar y articular la producción agropecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la ley de competitividad agraria “PROCOMPITE”, en los principales cultivos y crianzas.
<p>27. Inexistencia de un adecuado mercado de frutas y productos con valor agregado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y promover el desarrollo del abastecimiento y comercialización de las frutas en la ciudad de Satipo con altos estándares de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un mercado de frutas con buena ubicación y con las instalaciones adecuadas, complementado con eventos de capacitación en ventas y marketing.
<p>28. Vías vecinales urbanas y rurales en mal estado de conservación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura vial urbana y rural que garantice la adecuada movilidad, conectividad, tránsito y seguridad vial. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 programa de mantenimiento de pistas y señalización de calles. 01 planta asfaltadora.
<p>29. Inadecuada interconexión e integración entre los distritos por falta de puentes amplios de doble vía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la conectividad entre troncales de los distritos con la provincia y entre distritos. 	<ul style="list-style-type: none"> 5000 kilómetros de vías troncales mejoradas y 10 puentes principales construidos. Proyectos compartidos con cada distrito de construcción de obras de arte en carreteras troncales.
<p>30. Transporte público desordenado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan vial completo para delimitar el uso de todas las vías en Satipo, y el Plan Estratégico Vial. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 plan vial y un plan estratégico vial implementado.
DIMENSION AMBIENTAL		
<p>31. Inadecuada gestión de residuos sólidos con un porcentaje actual de tratamiento y manejo de 20 % a nivel urbano y</p>	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Manejo del 100 % de los residuos sólidos municipales al 2019 y en adelante en los distritos de Coviriali, Llaylla, Rio Negro y Satipo. Y un 50% a



1 % rural.		nivel rural.
32. Inadecuada disposición y tratamiento de aguas residuales con un porcentaje actual de tratamiento de 0 a nivel urbano y rural.	<ul style="list-style-type: none"> Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Satipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Manejo del 100 % de aguas residuales a nivel urbano. 50% a nivel rural.
33. Deforestación de micro cuencas	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de cuencas mediante la reforestación y agroforestería en cada micro cuenca para cosecha de agua, control de la erosión y recuperación de la biodiversidad de la provincia de Satipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de proyectos en 50 % de municipalidades de centros poblados.
34. Áreas degradadas por residuos sólidos o abandonados, con un avance actual de 2%.	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de áreas degradadas a través de rescates ambientales, cuyos espacios serán destinados para parques ecológicos, parques infantiles y áreas deportivas naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad de 120 rescates ambientales.
35. Escasa cultura ambiental, con un valor inicial de cero por ciento.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de los centros culturales ambientales a nivel urbano y rural, para equipar ambientes de música, bibliotecas verdes, medios de comunicación, alfabetización ambiental y promotoría juvenil ambiental, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento de 80 centros culturales ambientales.
48. Incremento del problema de habitabilidad vinculado a la generación de ruido.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la “cultura Satipo” como resultado del modelo de gestión social, educativo, cultura ciudadana, la convivencia en armonía, el buen comportamiento, la solidaridad, el respeto de normas básicas de uso de los bienes públicos, el respeto propio y por el otro. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del Programa “Sin ruido” en el que se impulse la cultura de la educación sonora.



DIMENSION INSTITUCIONAL

<p>49. Débil fortalecimiento a la gerencia de servicios públicos y a las unidades de juventud, serenazgo, deporte y comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacitación y equipamiento de las unidades de Juventud, para prevención de afectaciones sociales juveniles; • Unidad de serenazgo, con la adquisición de equipos, vehículos, cámaras y micro centrales de atención y auxilio. • Unidad de deporte, con la creación de estadios y espacios deportivos de todas las disciplinas; • Unidad de comercio, para ordenar el comercio ambulatorio con facilidades de ubicación e incentivos por desempeño a comercios saludables. • Unidad de transito: ordenar el transporte público, privado y otros tipos según su particularidad, acondicionamiento de vías urbanas y rurales para el adecuado tránsito vehicular. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de mejora de servicios públicos y equipamiento preventivo.
<p>50. Débil intervención en la unidad de defensa civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y equipamiento de la oficina de gestión de riesgo de desastres, así como implementación de la compañía de bomberos. Para atención eficaz y oportuna en situación de emergencia con enfoque preventivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 oficina de gestión de riesgo de desastres implementada, equipada, capacitada y optimizada.
<p>51. Débil articulación de centros multisectoriales de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema rápido de articulación de la CAM, COMUDESA, CODISEC, COPROSEC, DEFENSA CIVIL, FEDERACION AGRARIA, CONFRATERNIDAD DE PASTORES, ETC. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 sistema de articulación multisectorial implementada.
<p>52. Limitada participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una cultura de participación ciudadanía plenamente organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de participación ciudadana que involucre a la sociedad civil, la Academia (Universidades) y empresarios



53. Débil articulación gubernamental entre provincia y distritos.	<ul style="list-style-type: none">• Promover la comunicación efectiva entre la provincia y sus 28 distritos.	en la toma de decisiones. <ul style="list-style-type: none">• 01 mesa técnica de trabajo articulado permanente de coordinación y planificación con las municipalidades distritales liderados por la municipalidad provincial.
---	--	---

VI. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS

Como partido de izquierda nuestro lema es la transparencia y en merito a ello proponemos:

1. Implementar la rendición de cuentas a nivel interno, dirigido a los trabajadores, funcionarios y regidores de la Municipalidad hasta por 2 veces al año, sobre los logros y avances de la gestión municipal
2. Rendición de Cuentas en acto público hasta por 2 veces al año, esto con un espaciamento de 06 meses (enero y agosto) será una verdadera y detallada rendición de cuentas de la gestión gubernamental que se presentará por escrito al Consejo municipal y a la ciudadanía.
3. Se realizará la rendición de cuentas en forma descentralizada,
4. Continuidad de sesiones descentralizadas del Consejo municipal con encuentros con la ciudadanía.